LISTA DE CHEQUEO	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CADÁVERES, INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE CUMARIBO, VICHADA.

Nº.	DOCUMENTO/TRAMITE	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	SOLICITUD ORDENADOR DEL GASTO INICIO PROCESO.				
2	SOLICITUD COTIZACIÓN DE PRECIOS	✓			
3	COTIZACIONES DE MERCADO	✓			
4	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE PROYECTOS.	✓			
5	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE BANCOS Y PROYECTOS.	✓			
6	SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS.	✓			
7	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	✓			
8	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	✓			
9	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	✓			
10	ANÁLISIS DEL SECTOR	✓			
11	ESTUDIOS PREVIOS	✓			
12	FICHA TÉCNICA				
13	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES				
14	AVISO DE CONVOCATORIA				
15	AVISO DE LEY				
16	OBSERVACIONES AL PROYECTO				
17	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES				
18	RESOLUCIÓN DE APERTURA				
19	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS				
20	OBSERVACIONES AL PLIEGO				
21	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES				
22	ADENDAS				
23	AUDIENCIA DE RIESGO				
24	RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.				
25	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO				
26	PROPUESTA.				
27	CARTA DE PRESENTACIÓN				
28	CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA				
29	MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.				
30	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD (PERSONA PERSONAL O JURÍDICA)				

Calle 7 # 11 – 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT: 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

31	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA				
32	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
33	LIBRETA MILITAR (HOMBRE PERSONA NATURAL) MENOR DE 50 AÑOS				
34	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.				
35	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD- BOLETÍN FISCAL.				
36	CERTIFICADO JUDICIAL POLICÍA NACIONAL.				
37	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA				
38	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN				
39	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACIÓN				
40	AUDIENCIA DE LA ADJUDICACIÓN				
41	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN				
42	MINUTA				
43	REGISTRO PRESUPUESTAL.				
44	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.				
45	PÓLIZA DEL CONTRATO EN CASO DE SER EXIGIDA.				
46	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.				
47	ACTA DE INICIO.				
48	INFORMES DE ACTIVIDADES.				
49	ACTAS PARCIALES.				
50	MODIFICACIONES, PRORROGAS Y/O ADICIONES.				
51	AMPLIACIÓN DE LAS PÓLIZAS SI SE AMPLIA EL VALOR O EL PLAZO.				
52	ACTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.				
53	ACTA DE TERMINACIÓN				
54	ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL.				
55	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
NOTA:	LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN CARPETA BLANCA CUATRO SOLAPA, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PROCEDERÁ A LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				

Calle 7 # 11 – 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT: 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

Cumaribo Vichada, 04 de septiembre de 2026

Señores:

→ **GRUPO PREEXIQUIAL NACIONAL SAS ZOMAC**
nacionalgrg@hotmail.com

→ **MULTISERVIM&P SAS**
multiservimpsas@gmail.com
jlp26@hotmail.com

→ **8AL SOLUTIONS SAS**
8allsolutions@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotizaciones de bienes y/o servicios.

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cumaribo, Vichada, en ejercicio de sus funciones y en el marco de la etapa de planeación contractual, se permite solicitar formalmente la presentación de cotización para los bienes y/o servicios requeridos por la Administración Municipal, como insumo para la elaboración del correspondiente estudio de mercado.

En este sentido, la cotización deberá formularse conforme a las especificaciones técnicas y demás condiciones definidas por la Entidad. Asimismo, deberá incluir de manera clara y discriminada los valores unitarios y totales, impuestos, tasas, contribuciones, costos asociados, descuentos aplicables, condiciones de pago, tiempos de entrega o ejecución y demás aspectos que incidan en la determinación del valor de la oferta.

De igual manera, deberán considerarse las condiciones de entrega y la localización del Municipio de Cumaribo, Vichada, incluyendo dentro del valor cotizado los costos de transporte, cargue, descargue, instalación, puesta en funcionamiento y demás conceptos aplicables, cuando correspondan de acuerdo con la naturaleza de los bienes y/o servicios requeridos.

La información suministrada deberá ser clara, completa, verificable y ajustada a los requerimientos establecidos por la Entidad, con el fin de permitir su adecuada evaluación y utilización como referencia dentro del estudio de mercado que soportará el respectivo proceso de contratación.

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	**CÁMARA MORTUORIA REFRIGERADA:** - Capacidad: Dos (2) cuerpos, dispuestos verticalmente en dos niveles. - Dimensiones aproximadas: 0,90 m de frente × 2,20 m de fondo. - Altura máxima total: 1,90 m, incluidos los rodachines. - Material: Acero inoxidable AISI 304, calibre 18 o 20, resistente a la corrosión y de fácil limpieza y desinfección. - Aislamiento térmico: Poliuretano expandido de alta densidad, espesor entre 75 y 100 mm, libre de HCFC/CFC. - Puertas: Dos (2) puertas independientes con cierre hermético y sistema de seguridad. - Estructura interna: Acero inoxidable AISI 304 con sistema de rieles deslizantes. - Capacidad de carga: Hasta 200 kg por nivel. - Bandejas: Dos (2) bandejas portacadáveres cóncavas en acero inoxidable AISI 304, con asas y sistema de drenaje. - Temperatura de operación: Ajustable entre +2 °C y +6 °C. - Unidad condensadora: Hermética, potencia de 1/2 HP. - Alimentación eléctrica: 220 V, monofásica, 60 Hz. - Refrigerante: R-290 o equivalente de iguales o mejores características técnicas y ambientales, libre de CFC. - Evaporador: De tiro forzado, con recubrimiento anticorrosivo y deshielo automático. - Control de temperatura: Digital, con pantalla exterior para lectura en tiempo real. - Alarmas: Visuales y audibles para temperatura fuera de rango, puerta abierta y fallas de sensores. Incluye: Instalación y pruebas de funcionamiento	Global	1
2	**MESA AUXILIAR PARA INSTRUMENTAL:** - Estructura: Tubular metálica con acabado cromado. - Entrepaños: Dos (2) en acero inoxidable, con superficie lisa. - Protección: Bordes o barandas perimetrales en los entrepaños. - Movilidad: Cuatro (4) ruedas giratorias. - Dimensiones aproximadas: 70 a 85 cm de alto × 50 a 60 cm de ancho × 40 a 50 cm de profundidad.	Unidad	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

8	**AGUJA HIPODÉRMICA CORTA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1
9	**AGUJA HIPODÉRMICA LARGA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1
10	**TROCAR PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Aspiración y extracción de gases, líquidos y material semisólido de cavidades durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1
11	**SEPARADOR DE TEJIDOS:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Separación y retracción de tejidos para facilitar la identificación y acceso a arterias y venas durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1
12	**CÁNULA ARTERIAL PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Tipo: Recta. - Longitud: 15 cm. - Diámetro del tubo de inserción: 3 mm. - Uso: Inyección arterial de fluidos preservantes durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1
13	**BOMBA MANUAL DE PRESIÓN:** - Capacidad: 5 litros. - Color: Blanco - Tanque: Polietileno translúcido de alta resistencia. - Presión de trabajo: Aproximadamente 37 PSI. - Lanza: Metálica, longitud aproximada de 36 cm. - Boquilla: Regulable y resistente a la corrosión. - Manguera: Flexible y reforzada, longitud aproximada de 1,25 m. - Sistema: Bombeo manual con válvula de liberación de presión. - Incluye: Lanza, manguera y boquilla.	Unidad	1

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

3	**GUARDIÁN DE SEGURIDAD:** - Material: Polipropileno de alta densidad. - Capacidad: 1,5 litros. - Cierre: Tapa ajustable o roscada con cierre hermético.	Unidad	1
4	**HOJAS DE BISTURÍ:** - Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico. - Numeración: # 22. - Compatibilidad: Mango de bisturi N.° 4. - Presentación: Caja x 100 unidades.	Caja	1
5	**PELÍCULA TIPO STRETCH:** - Material: Polietileno. - Color: Transparente. - Ancho: 30 cm (12"). - Longitud: 500 metros.	Rollo	1
6	**HILO PARA SUTURA:** - Material: Poliéster. - Tipo: No absorbible. - Caracteristicas: Trenzado y resistente a la ruptura. - Longitud: 500 metros.	Rollo	1
7	**KIT INSTRUMENTAL PARA TANATOPRAXIA:** - Material: Acero inoxidable. - Contenido: 1 pinza de garra. 1 pinza recta. 1 explorador. 1 porta bisturí. 1 pinza taponadora. 1 cánula para inyección. 2 agujas en S. 1 pinza taponadora mediana. 1 porta cánula de dos huecos. 1 pinza curva grande. 1 pinza taponadora curva. 1 pinza taponadora pequeña. 1 tijera de corte. 1 pinza taponadora grande. - Presentación: Kit x 15 piezas. Incluye estuche.	Kit	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

21	**MANGAS PLÁSTICAS DESECHABLES:** - Material: Polietileno de baja densidad - Talla: Única. - Color: Transparente, azul o equivalente. - Presentación: Bolsa x 50 unidades.	Bolsa	1
22	**TAPABOCAS QUIRÚRGICOS DESECHABLES:** - Material: Tela no tejida tipo SMS con propiedad antifluido. - Ajuste nasal: Clip o banda nasal moldeable. - Sujeción: Elásticos laterales para ajuste en las orejas. - Talla: Talla única. - Presentación: Caja x 50 unidades.	Caja	1
23	**RESPIRADOR N95:** - Tipo: Respirador desechable para particulas. - Filtración: Mínimo 95 %. - Certificación: NIOSH. - Ajuste: Clip nasal y bandas elásticas. - Color: Blanco - Presentación: Caja x 20 unidades.	Caja	1
24	**RESPIRADOR PARA GASES Y VAPORES:** - Tipo: Respirador purificador de aire de media cara. - Material: Elastómero termoplástico suave y flexible. - Diseño: Doble vía para instalación de dos filtros o cartuchos. - Válvulas: Sistema de inhalación y exhalación.	Unidad	1
25	**CARTUCHO GASES Y VAPORES:** - Tipo: Cartucho químico combinado. - Protección: Vapores orgánicos y gases ácidos. - Medio filtrante: Carbón activado. - Presentación: Par x 2 unidades.	Par	1
26	**CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL CON VISOR:** - Visor: Policarbonato transparente de alta resistencia. - Protección: Cobertura facial contra salpicaduras y particulas. - Sistema de ajuste: Arnés o diadema ajustable. - Diseño: Visor abatible	Unidad	1
27	**MONOGAFA:** - Material: Policarbonato transparente. - Protección: Frontal y lateral contra partículas y salpicaduras.	Unidad	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

14	**CUBETA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones: 30 cm × 20 cm × 4 cm. - Incluye: Tapa con agarre	Unidad	1
15	**MATERIAL SECANTE:** - Tipo: Compuesto sólido secante y preservante. - Aplicación: Preservación, deshidratación y desodorización de órganos y tejidos. - Contenido neto: 5 kg por unidad. - Presentación: Paquete x 3 unidades.	Paquete	1
16	**FORMOL:** - Composición: Solución acuosa de formaldehído. - Concentración: 37 %. - Presentación: Garrafa x 20 litros.	Garrafa	1
17	**TRAJE DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS:** - Material: Polipropileno laminado con película de polietileno (PE). - Diseño: Enterizo de manga larga con capucha integrada. - Ajuste: Elástico en muñecas, tobillos y capucha. - Cierre: Cremallera frontal con solapa protectora. - Talla: M	Unidad	1
18	**BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO:** - Material: Tela SMS con puños en Rib y recubrimiento antifluido. - Talla M	Unidad	1
19	**GORRO DESECHABLE:** - Material: Polipropileno no tejido. - Diseño: Tipo oruga o acordeón. - Ajuste: Elástico para sujeción y adaptación a la cabeza. - Talla: Única. - Presentación: Paquete x 100 unidades.	Paquete	1
20	**GUANTE NITRILO:** - Calibre 8 - Presentación en caja x 50 unidades - Color azul - Talla M	Caja	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumaribo Vichada

35	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba. - Contenido neto: 1 litro	Litro	1
36	**HIPOCLORITO DE SODIO:** - Concentración: 15 %. - Estado físico: Líquido. - Presentación: Garrafa plástica x 24 kg.	Garrafa	1
37	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 46 cm × 50 cm. - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1
38	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 70 cm × 90 cm - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1
39	**ESCOBA:** - Cerdas: Fibra sintética dura con ancho aproximado de 30 cm. - Mango: Aluminio con longitud aproximada de 1,50 m	Unidad	1
40	**RECOGEDOR:** - Pala: Plástico resistente con sistema plegable y manija integrada. - Mango: Metálico con longitud aproximada de 80 cm. - Ancho: Aproximadamente 25 cm.	Unidad	1
41	**TRAPERO:** - Material: Algodón blanco. - Peso: 300 gramos.	Unidad	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

	- Diseño: Lente envolvente con ventilación lateral. - Color: Transparente.		
28	**DETERGENTE DESENGRASANTE:** - Formulación: Alcalina y concentrada. - Uso: Limpieza y desengrase de tuberías, desagües y trampas de grasa. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1
29	**DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL:** - Tipo: Desinfectante líquido concentrado de acción bactericida. - Uso: Desinfección de instrumental necrópsico. - Compatibilidad: Apto para acero inoxidable, vidrio y plásticos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1
30	**DETERGENTE DESINFECTANTE MULTIUSOS:** - Aplicación: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, mesas y superficies. - Fragancia: Eucalipto, cítrica, canela. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1
31	**NEUTRALIZADOR DE OLORES:** - Aplicación: Tratamiento de ambientes y superficies con presencia de materia orgánica en descomposición. - Características: Apto para uso en superficies y espacios cerrados. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1
32	**GEL ANTIBACTERIAL:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Aplicación: Higiene y desinfección de manos y antebrazos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1
33	**GEL ANTIBACTERIAL – 1 LITRO:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Contenido neto: 1 litro. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba.	Litro	1
34	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

47	**MESA:** - Material: Acero inoxidable. - Calibre: 22. - Dimensiones aproximadas: 120 cm de largo × 60 cm de ancho × 80 cm de alto. - Estructura: Con travesaños inferiores de refuerzo.	Unidad	1
48	**SILLA:** - Tipo: Fija con apoyabrazos. - Material: Aluminio. - Dimensiones aproximadas: 54 cm de ancho × 57 cm de profundidad × 73 cm de alto.	Unidad	1
49	**CANECA CON PEDAL:** - Material: Acero inoxidable. - Capacidad: 20 litros. - Dimensiones aproximadas: 29 cm de diámetro × 45 cm de alto. - Forma: Circular. - Sistema de apertura: Accionamiento mediante pedal. - Tapa: Abatible, de cierre ajustado y fabricada en acero inoxidable.	Unidad	1
50	**CONTENEDOR PARA RESIDUOS:** - Material: Polietileno de alta densidad. - Capacidad: 360 litros. - Color: Rojo. - Dimensiones: 70 cm de largo × 83 cm de ancho × 99 cm de alto. - Sistema de cierre y movilidad: Tapa abatible y dos (2) ruedas.	Unidad	1
51	**BOLSA PARA CADÁVER:** - Material: Polietileno de baja densidad. - Color: Blanco. - Calibre: 7 (aproximadamente 175 micras). - Características: Impermeable y resistente a fluidos. - Cierre: Cremallera central. - Dimensiones: Entre 2,10 m y 2,20 m de largo × 1,00 m y 1,05 m de ancho. - Capacidad de carga: Mínimo 120 kg.	Unidad	1

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

	- Mango: Metálico. - Longitud del mango: 1,20 m.		
42	**COCHE RETRÁCTIL:** - Material: Aluminio. - Tipo: Retráctil y plegable. - Movilidad: Cuatro (4) llantas tipo todo terreno. - Sistema de apoyo: Antideslizantes y brazos de soporte. - Color: Plata o acabado natural del aluminio.	Unidad	1
43	**PLATAFORMA HIDRÁULICA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones aproximadas: 170 cm de largo × 60 cm de ancho. - Sistema: Elevación hidráulica manual. - Altura graduable: 70 a 90 cm aproximadamente. - Capacidad de carga: Mínimo 200 kg. - Superficie: Sistema de rodillos para desplazamiento de bandejas. - Movilidad: Cuatro ruedas con sistema de freno.	Unidad	1
44	**MÓDULO CON POCETA:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 145 cm de largo × 60 cm de fondo × 90 cm de alto. - Almacenamiento: Dos puertas batientes y entrepaño interior. - Incluye: Grifería, sistema de desagüe, accesorios, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1
45	**GABINETE DE PARED:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 135 cm de largo × 60 cm alto × 35 cm fondo. - Diseño: Cuatro (4) puertas batientes con cerradura y entrepaño interior. - Incluye: Llaves, accesorios de fijación e instalación.	Global	1
46	**CAMILLA:** - Estructura: Tubo de aluminio. - Superficie: Plastilona lavable, color azul. - Dimensiones: 1,90 m de largo × 50 cm de ancho × 30 cm de alto. - Capacidad de carga: 150 kg. - Movilidad: Dos (2) ruedas tipo balón. - Incluye: Forro y cinturones de sujeción.	Unidad	1

/AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

1.2	Estampilla Pro Electrificación	2%
1.3	Estampilla Pro Cultura	2%
1.4	Estampilla Pro Deporte	2.5%
1.5	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.6	Estampilla Justicia Familiar	2%
2	**Descuentos Nacionales**	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4. LOCALIZACIÓN

Casco Urbano del Municipio de Cumaribo Vichada.

Nota 1: La información suministrada tiene como único propósito facilitar y optimizar el ejercicio de cotización. Así mismo, se solicita adjuntar el certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario (RUT), con el fin de verificar que dentro de sus actividades económicas se encuentre relacionada la actividad objeto de contratación.

Nota 2: Se puntualiza que la inclusión de los descuentos otorgados a la Administración Municipal, así como el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, tiene como finalidad obtener una cotización que, para efectos de la presente solicitud, se entenderá como "a todo costo", la cual deberá contemplar la totalidad de los valores y conceptos mencionados.

Nota 3: En caso de encontrarse interesado en presentar cotización, esta deberá remitirse en medio físico a la Secretaría General y de Gobierno – Palacio Municipal, ubicada en la Calle 7 N.° 11-98, barrio El Centro, o de manera electrónica al correo institucional secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co.

En consideración.

ADRISSA MARIA ARAGON PARDO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Revisó: Ing. José Omar Quiceno Vargas Profesional Universitario SGG	Aprobó: Adrissa María Aragón Pardo Secretaria General y de Gobierno

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

52	**TANQUE:** - Material: Polietileno. - Capacidad: 2.000 litros. - Tipo: Cónico, bicapa. - Protección: Resistente a rayos UV. - Color: Negro. - Incluye: Tapa, accesorios de conexión, flotador, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1

2. FORMA DE PAGO

El Municipio cancelará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato mediante **UN (1) ÚNICO PAGO**, previa ejecución y recibo a satisfacción de la totalidad del objeto contractual. Para el trámite del pago se deberán presentar los siguientes documentos:

A. Factura electrónica de venta correspondiente a los bienes entregados y/o servicios prestados. Esta deberá presentarse en fisico y remitirse al correo electrónico contabilidad@cumaribo-vichada.gov.co dentro del plazo de ejecución del contrato.
B. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
C. Acta de ingreso o certificado de entrada en el Almacén Municipal cuando corresponda.
D. Informe de entrega y/o actividades que permita verificar la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Deberá contener el detalle de los bienes entregados y/o servicios prestados junto con los respectivos soportes y registros fotográficos.
E. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales mediante los documentos aplicables según la naturaleza jurídica del contratista.
F. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público expedido por la Junta Central de Contadores junto con copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad cuando corresponda.
G. Certificación bancaria
H. Informe de supervisión.

El pago se realizará de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del Municipio y una vez cumplidos los requisitos establecidos para su trámite.

Parágrafo: Una vez finalizada la ejecución contractual se suscribirá el acta de terminación y liquidación cuando haya lugar.

3. DESCUENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Ítem	Concepto	Porcentaje Del Descuento
1	**Descuentos Municipales**	
1.1	Industria y Comercio (ICA)	1%

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Gmail **secretariageneral @cumaribo-vichada.gov.co <secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

secretariageneral @cumaribo-vichada.gov.co <secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co> 4 de septiembre de 2026 a las 19:02
Para: nacionalgrg@hotmail.com, multiservimpsas@gmail.com, jlp26@hotmail.com, 8allsolutions@gmail.com

Cordial saludo.

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cumaribo, Vichada, se permite solicitar formalmente la presentación de cotización de los bienes y/o servicios relacionados en el documento adjunto, como insumo para la elaboración del correspondiente estudio de mercado dentro de la etapa de planeación contractual.

Agradecemos su atención y colaboración. Quedamos atentos a la remisión de la cotización y a cualquier inquietud relacionada con la solicitud.

Cordialmente,

ADRISSA ARAGON PARDO
Secretaria General y de Gobierno
Calle 7 # 11 - 98 Palacio Municipal
Barrio Centro, Cumaribo Vichada
Código Postal 991001

AVISO LEGAL: EN VIRTUD DE LA LEY 527 DE 1999 Y LA LEY 962 DE 2005, Y LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LAS MISMAS, TANTO LOS DOCUMENTOS COMO TODA INFORMACIÓN QUE CONTENGA EL PRESENTE EMAIL, SE ENTENDERÁ NOTIFICADO A QUIEN SEA ENVIADO.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.docx
237K

Cumaribo Vichada, 11 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO
(VICHADA)

Referencia. Cotización

De manera respetuosa, me dirijo a ustedes con el fin de presentar la cotización correspondiente a los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**CÁMARA MORTUORIA REFRIGERADA:** - Capacidad: Dos (2) cuerpos, dispuestos verticalmente en dos niveles. - Dimensiones aproximadas: 0,90 m de frente × 2,20 m de fondo. - Altura máxima total: 1,90 m, incluidos los rodachines. - Material: Acero inoxidable AISI 304, calibre 18 o 20, resistente a la corrosión y de fácil limpieza y desinfección. - Aislamiento térmico: Poliuretano expandido de alta densidad, espesor entre 75 y 100 mm, libre de HCFC/CFC. - Puertas: Dos (2) puertas independientes con cierre hermético y sistema de seguridad. - Estructura interna: Acero inoxidable AISI 304 con sistema de rieles deslizantes. - Capacidad de carga: Hasta 200 kg por nivel. - Bandejas: Dos (2) bandejas portacadáveres cóncavas en acero inoxidable AISI 304, con asas y sistema de drenaje. - Temperatura de operación: Ajustable entre +2 °C y +6 °C. - Unidad condensadora: Hermética, potencia de 1/2 HP. - Alimentación eléctrica: 220 V, monofásica, 60 Hz. - Refrigerante: R-290 o equivalente de iguales o mejores características técnicas y ambientales, libre de CFC. - Evaporador: De tiro forzado, con recubrimiento	Global	1	$ 58.116.000

	anticorrosivo y deshielo automático. - Control de temperatura: Digital, con pantalla exterior para lectura en tiempo real. - Alarmas: Visuales y audibles para temperatura fuera de rango, puerta abierta y fallas de sensores. Incluye: Instalación y pruebas de funcionamiento			
2	**MESA AUXILIAR PARA INSTRUMENTAL:** - Estructura: Tubular metálica con acabado cromado. - Entrepaños: Dos (2) en acero inoxidable, con superficie lisa. - Protección: Bordes o barandas perimetrales en los entrepaños. - Movilidad: Cuatro (4) ruedas giratorias. - Dimensiones aproximadas: 70 a 85 cm de alto × 50 a 60 cm de ancho × 40 a 50 cm de profundidad.	Unidad	1	$ 457.500
3	**GUARDIÁN DE SEGURIDAD:** - Material: Polipropileno de alta densidad. - Capacidad: 1,5 litros. - Cierre: Tapa ajustable o roscada con cierre hermético.	Unidad	1	$ 26.900
4	**HOJAS DE BISTURÍ:** - Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico. - Numeración: # 22. - Compatibilidad: Mango de bisturí N.° 4. - Presentación: Caja x 100 unidades.	Caja	1	$ 112.000
5	**PELÍCULA TIPO STRETCH:** - Material: Polietileno. - Color: Transparente. - Ancho: 30 cm (12"). - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 39.800
6	**HILO PARA SUTURA:** - Material: Poliéster. - Tipo: No absorbible. - Características: Trenzado y resistente a la ruptura. - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 75.900
7	**KIT INSTRUMENTAL PARA TANATOPRAXIA:** - Material: Acero inoxidable. - Contenido:	Kit	1	$ 1.517.200

	1 pinza de garra. 1 pinza recta. 1 explorador. 1 porta bisturí. 1 pinza taponadora. 1 cánula para inyección. 2 agujas en S. 1 pinza taponadora mediana. 1 porta cánula de dos huecos. 1 pinza curva grande. 1 pinza taponadora curva. 1 pinza taponadora pequeña. 1 tijera de corte. 1 pinza taponadora grande. - Presentación: Kit x 15 piezas. Incluye estuche.			
8	**AGUJA HIPODÉRMICA CORTA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 41.400
9	**AGUJA HIPODÉRMICA LARGA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 94.900
10	**TROCAR PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Aspiración y extracción de gases, líquidos y material semisólido de cavidades durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 683.000
11	**SEPARADOR DE TEJIDOS:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Separación y retracción de tejidos para facilitar la identificación y acceso a arterias y venas durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 181.100
12	**CÁNULA ARTERIAL PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Tipo: Recta. - Longitud: 15 cm.	Unidad	1	$ 156.600

	- Diámetro del tubo de inserción: 3 mm. - Uso: Inyección arterial de fluidos preservantes durante procedimientos de tanatopraxia.			
13	**BOMBA MANUAL DE PRESIÓN:** - Capacidad: 5 litros. - Color: Blanco - Tanque: Polietileno translúcido de alta resistencia. - Presión de trabajo: Aproximadamente 37 PSI. - Lanza: Metálica, longitud aproximada de 36 cm. - Boquilla: Regulable y resistente a la corrosión. - Manguera: Flexible y reforzada, longitud aproximada de 1,25 m. - Sistema: Bombeo manual con válvula de liberación de presión. - Incluye: Lanza, manguera y boquilla.	Unidad	1	$ 112.500
14	**CUBETA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones: 30 cm × 20 cm × 4 cm. - Incluye: Tapa con agarre	Unidad	1	$ 160.000
15	**MATERIAL SECANTE:** - Tipo: Compuesto sólido secante y preservante. - Aplicación: Preservación, deshidratación y desodorización de órganos y tejidos. - Contenido neto: 5 kg por unidad. - Presentación: Paquete x 3 unidades.	Paquete	1	$ 393.400
16	**FORMOL:** - Composición: Solución acuosa de formaldehído. - Concentración: 37 %. - Presentación: Garrafa x 20 litros.	Garrafa	1	$ 217.500
17	**TRAJE DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS:** - Material: Polipropileno laminado con película de polietileno (PE). - Diseño: Enterizo de manga larga con capucha integrada. - Ajuste: Elástico en muñecas, tobillos y capucha. - Cierre: Cremallera frontal con solapa protectora. - Talla: M	Unidad	1	$ 69.000

18	**BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO:** - Material: Tela SMS con puños en Rib y recubrimiento antifluido. - Talla M	Unidad	1	$ 17.800
19	**GORRO DESECHABLE:** - Material: Polipropileno no tejido. - Diseño: Tipo oruga o acordeón. - Ajuste: Elástico para sujeción y adaptación a la cabeza. - Talla: Única. - Presentación: Paquete x 100 unidades.	Paquete	1	$ 60.700
20	**GUANTE NITRILO:** - Calibre 8 - Presentación en caja x 50 unidades - Color azul - Talla M	Caja	1	$ 150.500
21	**MANGAS PLÁSTICAS DESECHABLES:** - Material: Polietileno de baja densidad - Talla: Única. - Color: Transparente, azul o equivalente. - Presentación: Bolsa x 50 unidades.	Bolsa	1	$ 77.000
22	**TAPABOCAS QUIRÚRGICOS DESECHABLES:** - Material: Tela no tejida tipo SMS con propiedad antifluido. - Ajuste nasal: Clip o banda nasal moldeable. - Sujeción: Elásticos laterales para ajuste en las orejas. - Talla: Talla única. - Presentación: Caja x 50 unidades.	Caja	1	$ 35.400
23	**RESPIRADOR N95:** - Tipo: Respirador desechable para partículas. - Filtración: Mínimo 95 %. - Certificación: NIOSH. - Ajuste: Clip nasal y bandas elásticas. - Color: Blanco - Presentación: Caja x 20 unidades.	Caja	1	$ 116.000

24	**RESPIRADOR PARA GASES Y VAPORES:** - Tipo: Respirador purificador de aire de media cara. - Material: Elastómero termoplástico suave y flexible. - Diseño: Doble vía para instalación de dos filtros o cartuchos. - Válvulas: Sistema de inhalación y exhalación.	Unidad	1	$ 114.200
25	**CARTUCHO GASES Y VAPORES:** - Tipo: Cartucho químico combinado. - Protección: Vapores orgánicos y gases ácidos. - Medio filtrante: Carbón activado. - Presentación: Par x 2 unidades.	Par	1	$ 105.500
26	**CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL CON VISOR:** - Visor: Policarbonato transparente de alta resistencia. - Protección: Cobertura facial contra salpicaduras y partículas. - Sistema de ajuste: Arnés o diadema ajustable. - Diseño: Visor abatible	Unidad	1	$ 78.800
27	**MONOGAFA:** - Material: Policarbonato transparente. - Protección: Frontal y lateral contra partículas y salpicaduras. - Diseño: Lente envolvente con ventilación lateral. - Color: Transparente.	Unidad	1	$ 27.400
28	**DETERGENTE DESENGRASANTE:** - Formulación: Alcalina y concentrada. - Uso: Limpieza y desengrase de tuberías, desagües y trampas de grasa. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 102.000
29	**DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL:** - Tipo: Desinfectante líquido concentrado de acción bactericida. - Uso: Desinfección de instrumental necrópsico. - Compatibilidad: Apto para acero inoxidable, vidrio y plásticos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 105.600

30	**DETERGENTE DESINFECTANTE MULTIUSOS:** - Aplicación: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, mesas y superficies. - Fragancia: Eucalipto, cítrica, canela. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 74.200
31	**NEUTRALIZADOR DE OLORES:** - Aplicación: Tratamiento de ambientes y superficies con presencia de materia orgánica en descomposición. - Características: Apto para uso en superficies y espacios cerrados. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 173.300
32	**GEL ANTIBACTERIAL:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Aplicación: Higiene y desinfección de manos y antebrazos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 135.000
33	**GEL ANTIBACTERIAL – 1 LITRO:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Contenido neto: 1 litro. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba.	Litro	1	$ 55.000
34	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 45.100
35	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba. - Contenido neto: 1 litro	Litro	1	$ 16.500
36	**HIPOCLORITO DE SODIO:** - Concentración: 15 %. - Estado físico: Liquido. - Presentación: Garrafa plástica x 24 kg.	Garrafa	1	$ 119.000

37	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 46 cm × 50 cm. - Calibre: Entre 1.5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 47.400
38	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 70 cm × 90 cm - Calibre: Entre 1.5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 95.900
39	**ESCOBA:** - Cerdas: Fibra sintética dura con ancho aproximado de 30 cm. - Mango: Aluminio con longitud aproximada de 1,50 m	Unidad	1	$ 45.600
40	**RECOGEDOR:** - Pala: Plástico resistente con sistema plegable y manija integrada. - Mango: Metálico con longitud aproximada de 80 cm. - Ancho: Aproximadamente 25 cm.	Unidad	1	$ 57.800
41	**TRAPERO:** - Material: Algodón blanco. - Peso: 300 gramos. - Mango: Metálico. - Longitud del mango: 1,20 m.	Unidad	1	$ 21.000
42	**COCHE RETRÁCTIL:** - Material: Aluminio. - Tipo: Retráctil y plegable. - Movilidad: Cuatro (4) llantas tipo todo terreno. - Sistema de apoyo: Antideslizantes y brazos de soporte. - Color: Plata o acabado natural del aluminio.	Unidad	1	$ 3.391.500

43	**PLATAFORMA HIDRÁULICA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones aproximadas: 170 cm de largo × 60 cm de ancho. - Sistema: Elevación hidráulica manual. - Altura graduable: 70 a 90 cm aproximadamente. - Capacidad de carga: Mínimo 200 kg. - Superficie: Sistema de rodillos para desplazamiento de bandejas. - Movilidad: Cuatro ruedas con sistema de freno.	Unidad	1	$ 13.387.000
44	**MÓDULO CON POCETA:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 145 cm de largo × 60 cm de fondo × 90 cm de alto. - Almacenamiento: Dos puertas batientes y entrepaño interior. - Incluye: Grifería, sistema de desagüe, accesorios, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1	$ 7.647.000
45	**GABINETE DE PARED:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 135 cm de largo × 60 cm alto × 35 cm fondo. - Diseño: Cuatro (4) puertas batientes con cerradura y entrepaño interior. - Incluye: Llaves, accesorios de fijación e instalación.	Global	1	$ 3.930.000
46	**CAMILLA:** - Estructura: Tubo de aluminio. - Superficie: Plastilona lavable, color azul. - Dimensiones: 1,90 m de largo × 50 cm de ancho × 30 cm de alto. - Capacidad de carga: 150 kg. - Movilidad: Dos (2) ruedas tipo balón. - Incluye: Forro y cinturones de sujeción.	Unidad	1	$ 3.034.500
47	**MESA:** - Material: Acero inoxidable. - Calibre: 22. - Dimensiones aproximadas: 120 cm de largo × 60 cm de	Unidad	1	$ 493.000

	ancho × 80 cm de alto. - Estructura: Con travesaños inferiores de refuerzo.			
48	**SILLA:** - Tipo: Fija con apoyabrazos. - Material: Aluminio. - Dimensiones aproximadas: 54 cm de ancho × 57 cm de profundidad × 73 cm de alto.	Unidad	1	$ 144.800
49	**CANECA CON PEDAL:** - Material: Acero inoxidable. - Capacidad: 20 litros. - Dimensiones aproximadas: 29 cm de diámetro × 45 cm de alto. - Forma: Circular. - Sistema de apertura: Accionamiento mediante pedal. - Tapa: Abatible, de cierre ajustado y fabricada en acero inoxidable.	Unidad	1	$ 202.800
50	**CONTENEDOR PARA RESIDUOS:** - Material: Polietileno de alta densidad. - Capacidad: 360 litros. - Color: Rojo. - Dimensiones: 70 cm de largo × 83 cm de ancho × 99 cm de alto. - Sistema de cierre y movilidad: Tapa abatible y dos (2) ruedas.	Unidad	1	$ 1.125.000
51	**BOLSA PARA CADÁVER:** - Material: Polietileno de baja densidad. - Color: Blanco. - Calibre: 7 (aproximadamente 175 micras). - Características: Impermeable y resistente a fluidos. - Cierre: Cremallera central. - Dimensiones: Entre 2,10 m y 2,20 m de largo × 1,00 m y 1,05 m de ancho. - Capacidad de carga: Mínimo 120 kg.	Unidad	1	$ 47.800

52	**TANQUE:** - Material: Polietileno. - Capacidad: 2.000 litros. - Tipo: Cónico, bicapa. - Protección: Resistente a rayos UV. - Color: Negro. - Incluye: Tapa, accesorios de conexión, flotador, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1	$ 2.519.700

La presente cotización incluye en los precios de referencia los descuentos de la Administración y los descuentos de Ley con una validez de treinta (30) días.

Atentamente;



DIEGO FERNANDO OCHOA MUÑOZ
C.C 1.121.869.077 de Villavicencio Meta
R/L 8AL SOLUTIONS SAS

Calle Principal Local 3 Cumaribo – Vichada Teléfono: 3143442729 - 3108345654

Correo Electrónico: 8allsolutions@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2026 - 12:20:38
Recibo No. S002493865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TypPuSJjr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 8AL SOLUTIONS SAS
Nit : 901690347-8
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 434743
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL PRINCIPAL LC 3
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : 8allsolutions@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143442729
Teléfono comercial 2 : 3108345654
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL PRINCIPAL LC 3
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : 8allsolutions@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo de Cumaribo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2023, con el No. 96469 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 8AL SOLUTIONS SAS.

OBJETO SOCIAL

Objeto social - la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la explotación industrial y comercial de todas las actividades relacionadas con la consultoría profesional y la construcción

en el extenso sentido de la palabra y en las, diferencias disciplinarias, para lo cual y en el evento en que se haga falta, se contratara el personal idóneo para ejecutar asesorias en todas las ramas, tales como a) Ingenierías (civiles, industriales, mecánicas, eléctrica, electrónica, mecatrónica, química, metalúrgica minas de petróleos, forestales, ambientales, etc. arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento técnico y otras actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión b) la compraventa, distribución importación e instalación de clase de elementos, articulos, aparatos y equipos propios de la ingeniería, la arquitectura y la construcción, así como la representación de firmas naturales y extranjeras que se dediquen a actividades conexas a las anteriores servicio de transporte terrestre, aéreo y fluvial de personas carga o mixto en el desarrollo de su objeto social realizara actividades como construcción, mantenimiento, remodelación reparación de obras de ingeniería (en cualquiera de sus áreas o especialidades) o arquitectura, como puentes, carreteras. acueductos, sistemas de irrigación, alcantarillados. pavimentaciones, urbanizaciones, aeropuertos. Vivienda unifamiliar y multifamiliar, áreas comerciales, edificios, montajes eléctricos electrónicos, instalaciones, hidráulicas y conexas, trabajos de demolición y adecuaciones de terrenos para la construcción de obras. Ejecución de interventorias relacionadas con la ingeniería (en cualquiera de sus áreas o especialidades) o arquitectura de igual manera, la sociedad podrá actuar como proveedor de toda clase de víveres, abarrotes, muebles y equipos de oficina, computo, comunicaciones, papelería y cacharrería, electrodomésticos. computadores o equipos de sistemas y sus partes o accesorios, igualmente suministro e instalación de equipos quirúrgicos y hospitalarios, maquinaria vehículos automotores incluyendo motos y embarcaciones con motores. en especial aquellos requeridos para ejercicio de actividades de las ingenierias (en cualquiera de sus áreas o especialidades) y arquitectura, incluye el mantenimiento y reparación de estos, suministro de combustibles, acpm y derivados del petróleo, combustibles fósiles y no fósiles, compra y venta de minerales y metales preciosos, así como la compra y venta de maquinaria pesada para obras civiles y arquitectura o de explotación minera. La sociedad podrá llevar a cabo, en general. Todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el comercio o la industria de la sociedad. en especial podrá realizar contratos con personas naturales o jurídicas, de derecho privado o público, o de economía mixta, con ánimo o sin ánimo de lucro, podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas inclusive a través de figuras como consorcios uniones temporales, podrá recibir herencias, legados y donaciones de terceros sean de personas jurídicas o personas naturales. La sociedad también tendrá como objeto principal las siguientes actividades: ingenierías (civiles, industriales, mecánica, elèctrica, electrónica, mecatrónica, química, metalúrgica, de minas, de petróleos, forestales, ambientales, etc. arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento empresarial y técnico, empresarial y de gestión. La empresa también podrá llevar a cabo la realización de eventos publicitario, académicos, (foros, diplomados, talleres. seminarios talleres. entre otros) divulgativos eventos multiplicadores conmemorativos relativos a dias ambientales conforme al ministerio de ambiente de Colombia y las corporación autónomas regionales asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollas el comercio o la industria de la sociedad. Desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, En consecuencia comprende: estudios de ingeniería, interventoría, consultorias planeación, diseños, construcciones montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, comercialización de equipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción de gaviones, diques para ríos, formulación, gestión. evaluación, y ejecución de planes, programas y provectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sanitaria, forestal. Arquitectura, y urbanismo, igualmente la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, reacondicionamiento perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vias. Estudio construcción de locaciones, levantamientos topográficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera. Alquiler de vehículos y maquinaria pesada, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico servicios profesionales y/o especializados de ingeniería civil y arquitectura en todas sus ramas tales como: la construcción de todo tipo de edificaciones para uso residencial, industrial o comercial, urbanizaciones, obras de urbanismo, restauración de vías. puentes, aeropuertos, pavimentaciones, acueductos alcantarillados, la construcción de canales de irrigación, redes de distribución, acometidas e instalaciones domiciliarias de gas, acueductos y

alcantarillado, telefónica y citofonia, redes de datos, implementación de tecnologías en telecomunicaciones, la ejecución de todo tipo de contratos de obra civil, mejoras, reparaciones locativas, la prestación de servicios profesionales de interventoría y consultoría incluidos la realización de estudios y diseños en las diferentes áreas de la ingeniería. La realización de actividades de inversión, y comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles materiales y suministro en general - b) La prestación de servicios de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, como avalúos, corretajes, intermediaciones en la compra venta inmuebles, administración de los mismos, arrendamientos, consultorías y todas las actividades conexas compra y venta de artículos deportivos tales como: balones, mesas de ping pong, raquetas de ping pong, raquetas de Badminton mallas, zapatos tipo guayos, raquetas de tenis, tobilleras, canilleras. premios, de ferretería, elementos eléctricos, computadores y tecnología, software, hardware, venta de artículos deportivos en general comercio de maquinaria y equipo agropecuarios, otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. combustibles sólidos líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos. De materiales de construcción; artículos de ferretería. Pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios. desechos y chatarra computadores, equipo periférico y programas de informática equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, productos textiles, dotación para empresas de los uniformes y de la seguridad industrial productos confeccionados para uso doméstico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. realizar toda clase de auditorías, totales o parciales, cuentas económicas, financieras, informáticas, transacciones y saldos en internet, de gestión y operativas, en el ámbito nacional e internacional, para cualquier persona física jurídica, del sector privado, así como para cualquier administración pública, ajustándose, en todo caso, a la legislación vigente. 2 Realizar aquellos trabajos que corresponden a los contadores públicos, auditores, revisores fiscales, y demás servicios relacionados con la profesión y las ciencias contables, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente de aplicación. 3. Efectuar auditorías y asesorías medio ambientales y consultoría en gestión de patrimonios y proyectos inmobiliarios, así como auditorías y evaluaciones externas ge sistemas de prevención de riesgos laborales. 4. Realizar toda clase o de trabajos de consultaría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacional e internacional tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos, financieros, contables, sectoriales, de gestión de la empresa, y en general sobre todos aquellos relacionados con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones incluido los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño y mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestión de calidad, gestión medio ambiental, mejora del conocimiento organizativo, diseño e implantación de sistemas de información, gestión y control de tesorería y derivados, financieros, internalización de los departamentos de auditoría interna y mejora de su funcionamiento análisis sobre la viabilidad de las empresas, gestión del riesgo informático, y análisis de seguridad, en el tratamiento informático de datos, o en el tratamiento de información en internet y en su transmisión y comunicación, diseños de sistemas de control interno para el control de riesgo de todo tipo. 5. Prestar toda clase de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y en concreto: planificación, desarrollo e implementación de estrategias de sistemas y tecnología de la información, gestión del riesgo informático: definición, análisis, implementación, gestión y operación de la seguridad de la información; servicio de capturas de información de medios electrónicos, informáticos y telemáticos: servicio de desarrollo y mantenimiento de programas de computador, servicio de telecomunicaciones; servicio de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. 6. El asesoramiento tributario propio de las sociedades de contadores públicos a toda clase de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, servicios de logística y catering para eventos incluyendo refrigerios, pasabocas, hospedaje, alimentación, transporte fluvial, terrestre y aéreo de personas y de carga desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingeniería y sus afines, en consecuencia comprende: estudios de ingeniería, planeación, diseños, interventoría, consultorías construcciones, montajes, mantenimiento, inspección, aplicación suministros. reparaciones, alquiler, arrendamientos, compra de equipos en todas las gamas de ingeniería en general, construcción gaviones, diques para ríos, formulación, gestión, evaluación, ejecución de planes programas y proyectos de inversión, en las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería civil, ambiental, sentiría, forestal, arquitectura, y urbanismo. La consultoría de organización, con asesoramiento económico, industrial, comercial, gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial, estudios de viabilidad de infraestructuras físicas y sociales, estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos en organización y métodos de gestión, aplicaciones

para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión. Otros estudios aplicaciones micro y macroeconómicos. estudios y proyectos de ingeniería, supervisión y control y plantas llave en mano en: las industrias agrícolas, industrias extractivas e investigaciones de obra civil, edificación y otras infraestructuras y servicios. otros servicios tecnológicos como: tratamiento en ordenador /hardware y software/. Análisis orgánico y funcional y programación, certificación de calidad, homologación y verificación, auditorías técnicas y económicas; valoración de activos, información y documentación técnico-económica, valoraciones selección, formación de personal y tasaciones, peritaciones, arbitrajes y otros. Servicios tecnológicos no especificados. realización y ejecución de proyectos de asesoramiento técnico a las administraciones públicas y empresas públicas y privadas. para actualizaciones catastrales cartográficas de tasaciones de inmuebles, georreferencia, incluidas ponencias técnicas, estudio de valores de mercado y trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o de unidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales. planes de accesibilidad y urbanizaciones. actividades de ingeniería, calidad y control de calidad relacionadas con el medio ambiente. prestación de servicios en transporte de carga por carretera, transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e internacional de carga por carretera, la prestación de servicios de transporte especial en sus diferentes modalidades (asalariados, escolar), alquiler de vehículos y maquinaria pesada bien sea de propiedad de los accionistas de la sociedad o en administración a cualquier título contractual lícito conforme a la legislación vigente y a los reglamentos que al respecto dicte la autoridad competente y que estén debidamente acreditados por la entidad competente en área de transporte, organizar talleres y estaciones de servicios para el suministro de productos inherentes y el buen mantenimiento del parque automotor al servicio de la sociedad, de particulares y público en general suministrar al público en general toda clase de bienes relacionados con la industria del transporte, suministrar maquinaria, vehículos, herramientas, repuestos y todos elementos necesarios para una óptima prestación del servicio un buen mantenimiento de los mismos, la sociedad podrá adquirir bodegas, garajes, talleres de mantenimiento almacenes especializados, estaciones de servicios, venta de combustibles y lubricantes, suministros de insumos. accesorios, repuestos y partes. necesarios para la explotación de servicios inherentes al transporte automotor, prestar servicios de mano de obra a la industria petrolera como suministro de personal de patio, preparar mezcla asfáltica, cargue y descargue de carro tanques limpieza de tuberías, instalación y levantamiento de campamentos y trabajo afines de mantenimiento de maquinaria en general, igualmente la sociedad podrá prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topográficos. Construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, suministro de alimentación al personal, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico, sistemas de tratamientos de agua, planes de contingencia, brigadas de salud, planes de evacuación. En desarrollo de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y en general todo acto que tenga que ver con el desarrollo del objeto social de la compañía, exploración y explotación de material aluvial, servicio de biodegradación de lodos aceitosos y tratamientos de aguas residuales, soldadura api y no api. sanblasting y pintura. Mantenimiento, reparación y construcción eléctrica y metal mecánica, exploración y explotación de minerales, comercialización de minerales a nivel nacional e internacional, comercialización de hidrocarburos, importación y exportación de maquinaria y equipos, venta y transporte de materiales y agregados pétreos, armas caramiente materiblecion decrecad o ser petreos maneora; disposición final de residuos en la industria del petróleo, servicio de limpieza o mantenimiento de piscinas de las estaciones de recolección y/o bombeo, y/o plantas de proceso, y/o refinerías en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros en estaciones de recolección y tratamiento en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros de superficie para los pozos petroleros y/o operador de pozos petroleros y/o operación de pozos petroleros, servicio de mantenimiento general y aseo de estaciones de recolección, áreas de vertimiento, áreas industriales dé la refinería y áreas conexas de petroleras. servicio de cargue, descargue. registro, inspección de carro tanques de la industria del petróleo de alquiler de camión de vacío para recolección. tran disposición de residuos aceitosos y lodos de perforación bil facilidades petroleras, construcción y/o revamps y/o montaje y puesta en marcha de unidades de proceso en refinerías y/o complejos petroquímicos, suministro o venta de catalizadores para unidades de hidrotratamiento de residuos de la industria del

petróleo, suministro y/o prestación del servicio de tratamiento químico en la industria del petróleo, construcción de locaciones, clister y vías para la perforación de pozos petroleros compra y venta de toda clase de papelería, insumos y artes gráficas, comercialización de útiles para oficina muebles de madera metálicos, equipos de computación y accesorios, implementos para la seguridad industrial, dotación y otros, asesorías editoriales corrección. Diseño y producción editorial y suministros, la explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y complementarios, servicios distribución y venta de artículos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, así como la producción de energía eléctrica cualquiera que sea su fuente de obtención. También la sociedad tendrá como objeto, la comercialización de materiales de construcción, suministro de elementos de seguridad industrial, para empresas de construcción, industrial o comercial. distribución de toda clase de equipos. accesorios herramientas, pintura, ferretería, y materiales eléctricos para la industria de la construcción, electrónica, la radio fusión, las telecomunicaciones de redes servicios de montaje, ingeniería, y demás afines a la industria en general, igualmente podrá fabricar, distribuir y comercializar. todo tipo de calzado y sus accesorios, diseño de calzado, producción y comercialización de insumos para calzado y zapato terminado, comercio de artículos y prendas de piel e imitación, producción y comercialización de calzado para dotaciones laborales, comercio, de calzado deportivo para suministro de insumos para papelería, artículos paro oficina, podrá hacer prestación por cuenta propia o de terceros, de servicios de valor agregado contact center, calcificación de clientes, venta directa servicios de postventa, promociones, lanzamientos de nuevos productos, encuestas telefónicas, investigación de mercados distribución y comercialización de minutos con llamadas locales, nacionales, internacionales, celulares. pos, servicio de fax, recaudo de servicios públicos, la sociedad podrá afianzar y garantizar obligaciones ajenas o de terceros, servir de coarrendatario, avalista, codeudor o garante de obligaciones ajenas o de terceros, además desarrollara también directamente o a través de terceros la explotación comercial e industrial para la comercialización. Venta de productos colombianos en el exterior, adquina el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma baco comercialización importación y exportación de cueros y sus derivados. la comercialización, compraventa, arrendamiento de bienes raíces la explotación del negocio de la finca raiz en todos sus ramos tales como la compra, construcciones, remodelación o adecuación y venta de inmuebles, arrendamientos, administración. avalúos y elaboración de reglamentos de copropiedad. podrán prestar asesorías mercado y la publicidad, consultoría, análisis y desarrollo de software, presentación e sistemas de información; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. igualmente podrá comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la computación, comerciar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los servicios de instalación, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. también podrá ser distribuidor y/o representantes de empresas nacionales o extranjeras y comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic), de responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otras y otros. Comercialización de bienes manufacturados de plásticos; venta de artículos promocionales de consumo masivo, servicio de mercadeo publicidad, marcación en tipografía laser. comercialización y distribución de avisos, vallas, esferos plásticos y metálicos, juguetería plástica y metálica, juegos didácticos balones de futbol, baloncesto, voleibol y demás. en desarrollo del objeto social, la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participación en sociedades y/o empresas: adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles. grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques. adquirir a cualquier título concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos. contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios, al mismo. instalación de cableado estructurado, estudios en factibilidad en iluminación inteligente. asa mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad. la comercialización, importación, exportación y

explotación de negocios y productos agrícolas y agroindustriales incluyendo el cultivo, comercio, compra, venta y producción de frutas, verduras, granos, cereales, semillas y hortalizas. La asesoría en el campo agroindustrial, compra y venta de maquinaria agrícola, semovientes y en general todos los elementos para la comercialización, explotación y producción agrícola la producción, compra, venta, elaboración, transformación de productos agrícolas y similares bien sean de origen vegetal o animal al igual que a importación o exportación de producto de igual naturaleza, alquiler de vehículos para transporte nacional, transporte de mercancías y cualquier tipo de maquinaria pesada y/o herramientas livianas o pesada a nivel nacional así como en el transporte de pasajeros a nivel nacional la comercialización de artículos de orfebrería, esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas y todo lo relacionado con la comercialización del oro. Compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con insumos de equipos de computación y comunicación, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo e impresión, suministro y mantenimiento de aires acondicionados, compra y venta de elementos de aseo y cafetería. suministro de toda clase de muebles y electrodomésticos para el hogar y para oficinas, televisores, equipos de sonido, DVD, video beams, suministro de víveres en general, alimentos perecederos y no perecederos. Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos. suministro de insumos agrícolas en general. Compra y venta de artículos farmacéuticos, medicamentos genéricos y comerciales, alto costo, dispositivos médicos, reactivos para laboratorio, biológicos y productos químicos básicos y especializados tanto para el consumo humano como para uso animal. comercialización de elementos, accesorios, materiales de curación, suturas y medicamentos en general. suministro de motocicletas, bicicletas, vehículos en general, repuestos para vehículos. repuestos para maquinaria pesada. suministros de libros, revistas, elementos de papelería, oficina, útiles escolares. Suministro de toda clase de instrumentos musicales (de percusión, de viento, de teclado) servicio técnico en seguridad industrial laboral. higiene, y ambiente y salud ocupacional: inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales. comerciales y residenciales. prevención de incendios, ingeniería de seguridad industrial, evaluación de impacto ambiental. riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología y ergonomía: evaluación y estudios de las condiciones de trabajo y salud laboral. señalización y seguridad industrial: cromatismo industrial, comercial y vial, rotulación de vehículos, vallas, pendones, material pop, página web y servicios de instalación. evaluaciones ambientales: cuantificación y medición de niveles de ruido, calor, frio, iluminación, humedad temperatura de aire, velocidad y dirección del viento, psicometría, cuantificación de concentración de polvos, gases, humos, vapores tóxicos, y/o peligrosos. Formación y capacitación: constitución e integración de comités de seguridad industrial, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, primeros auxilios prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud. elaboración e implementación de programas y planes de: pi accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de pérdidas; recreación buen uso del tiempo libre y turismo social, manuales y procedimientos, planos, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos. Manejo de materiales peligrosos. consultorías y asesorías de seguridad industrial: para asistencia técnica y entrenamiento en las áreas de: seguridad industrial. salud laboral, servicios generales y aseguramiento de la calidad (ISO 9000-14000). Organización empresarial, gestión de mantenimiento, auditoría de gestión, control de gestión, y gestión de calidad. servicios generales: mantenimiento eléctrico, construcción civil, digitalización de planos (CAD), herrería, pintura. Albañilería, carpintería, limpieza general de instalaciones, fumigación y control de plagas, transporte de carga general, cristalería en general, proyectos e instalaciones, igualmente podrá importar, exportar y comercializar todos los artículos y equipos que tengan o no relación con lo antes mencionado, compra venta de equipos y accesorios de computación y telefonía, consumibles, electrodomésticos, materiales y equipos eléctricos y de seguridad industrial, artículos, equipos y mobiliario de oficina, equipos de cómputo, impresoras. Escáner. prestación de servicio de ensayos para análisis ambientales, como laboratorios de aguas, emisiones atmosféricas, aforos y pruebas hidráulicas, estaciones climáticas, estaciones topográficas, laboratorios de suelos, geología estratigráfica entre otros. diseño, implementación, evaluación de sistemas de gestión en organizaciones empresariales servicio de consultoría y construcción en proyectos integrantes de ingeniería ambiental y sanitaria; con responsabilidad social y comprometida en la ejecución de proyectos que faciliten el desarrollo sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, para el disfrute del medio ambiente compra y venta de elementos de seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio., distribución de equipos y sustancias químicas para higiene industrial, mantenimiento y recargue de extintores. elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas,

distribución de equipos industriales y sus repuestos. prestación de servicios profesionales en las áreas de higiene seguridad industrial y salud ocupacional, estudios asesorías y capacitación. estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial, comercio de dispositivos de seguridad para equipos en general. suministro y dotación de sillas, escritorios, mesas y en general equipos e implementos de oficina, prendas de vestir para trabajar con empresas del sector petrolero y minero energético en general, dotación para todo tipo de empresas, hospitales u oficinas, dotación de elementos de protección, uniformes. ropa de trabajo, calzado industrial. suministros en todo lo relacionado con salud ocupacional. realizar o ejecutar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o contratistas vinculados de manera expresa para tal fin. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionando, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestación de servicios profesionales de asesorías y consultorías empresariales, el desarrollo de sistemas de gestión e información y conocimiento, la inversión de capital en otras sociedades, el gerenciamiento de empresas y proyectos, y la capacitación relacionada con estas actividades, servicios y productos. la conservación, estudio, fomento y uso de la biodiversidad; desarrollo humano sostenible y la protección del medio ambiente. Además, la prestación de servicios de capacitación, realización de eventos culturales. realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres cabeza de familia. Compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos farmacéuticos, veterinarios, drogas, medicamentos genéricos y comerciales, etc. alto costo, dispositivos médicos. Reactivos para laboratorio, biológicos y productos químicos básicos y especializados tanto para el consumo humano como para el uso animal. compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, materiales, depuración, suturas y aparatos medico quirúrgicos de uso clínico y hospitalarios. equipos e insumos para radiología, imagenología, ultrasonido y escáner, como también la de dotaciones hospitalarias de cualquier género o especie y elementos para optometría, cirugía, odontológicos. de laboratorios clínicos y bancos de sangre y elementos afines con los anteriores. compra venta y distribución y comercialización de perfumes, jabones, cosméticos, productos de belleza y artículos de tocador. Artículos y productos alimenticios en estado natural y procesados, tanto para el consumo humano, como para el consumo animal producción y realización de todo tipo de eventos sociales. Culturales, deportivos, prestación de servicios logísticos para los mismos, contratación de artistas, alquiler de tarimas, sillas. Mesas, pancartas, tarimas y todo lo correspondiente a ello. Realizacion de ferias, fiestas, torneos y campeonatos deportivos, incluyendo trofeos que se entreguen mediante actos de premiación, lo anterior con el fin de fomentar el desarrollo social y económico capacitación formal y no formal en general dirigido a población desplazada, madres cabeza de familia, madres gestantes, desmovilizados. lactantes, infancia, juventud, mujer, adultos, líderes comunitarios, servidores, adulto mayor, personas con diversidad funcional, y población indígena entre otra brindar refrigerios. Paquetes nutricionales, fogones comunitarios, elaboración de todo tipo de comidas, comercialización de comidas preparadas, comercialización de todo tipo de bebidas, refrescos, gaseosas, complementos y ayudas nutricionales de toda naturaleza para entidades privadas, públicas y personas naturales, distribución de productos de panadería, comidas rápidas en general. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ser consorciada, asociada mediante unión temporal, hacerse miembro de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, fundar o participar en organizaciones sin ánimo de lucro: abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias; adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, administrar, tomar, dar en arrendamiento y comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; así como los bienes de sus asociados o de terceros que le hayan sido entregados; exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con el estado, particulares, establecimientos bancarios, financieros, aseguradoras, y entidades del sector solidario, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales, así como toda clase de operaciones de crédito, fiducia, leasing, factoring, comercialización de títulos valores, acciones y divisas, que tengan como fin acrecer su patrimonio; realizar actividades de importación y exportación y en general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado Gerente, quien contara con un suplente denominado subgerente reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales con las mismas func restricciones. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá set aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADESDEL REPRESENTANTE LEGAL - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar contratos y demás actos sin restricción de cuantía y por tanto, no necesitará aprobación por parte de la asamblea de accionistas en pleno. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea ge' socios, y de la cláusula compromisoria qu en los estatutos se pacta; F. - Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la

administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2023 con el No. 96469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO OCHOA MUÑOZ	C.C. No. 1.121.869.077
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY MARCELA LOPEZ LADINO	C.C. No. 1.121.876.293

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2026 - 12:20:43
Recibo No. S002493865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TypPuSJjr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.628.234.667,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MULTISERVIM&P S.A.S
SERVICIOS Y SUMINISTROS

Cumaribo – Vichada, 17 de septiembre de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Cumaribo

Asunto: Cotización de kits escolares y uniformes

Cordial saludo.

En atención a la solicitud recibida, presentamos los valores correspondientes a los bienes relacionados a continuación. Los valores incluyen los costos de entrega en el Municipio de Cumaribo y estarán sujetos a las retenciones, estampillas y demás deducciones tributarias aplicables.

Ítem	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario
1	**CÁMARA MORTUORIA REFRIGERADA:** - Capacidad: Dos (2) cuerpos, dispuestos verticalmente en dos niveles. - Dimensiones aproximadas: 0,90 m de frente × 2,20 m de fondo. - Altura máxima total: 1,90 m, incluidos los rodachines. - Material: Acero inoxidable AISI 304, calibre 18 o 20, resistente a la corrosión y de fácil limpieza y desinfección. - Aislamiento térmico: Poliuretano expandido de alta densidad, espesor entre 75 y 100 mm, libre de HCFC/CFC. - Puertas: Dos (2) puertas independientes con cierre hermético y sistema de seguridad. - Estructura interna: Acero inoxidable AISI 304 con sistema de rieles deslizantes. - Capacidad de carga: Hasta 200 kg por nivel. - Bandejas: Dos (2) bandejas portacadáveres cóncavas en acero inoxidable AISI 304, con asas y sistema de drenaje. - Temperatura de operación: Ajustable entre +2 °C y +6 °C. - Unidad condensadora: Hermética, potencia de 1/2 HP. - Alimentación eléctrica: 220 V, monofásica, 60 Hz. - Refrigerante: R-290 o equivalente de iguales o mejores características técnicas y ambientales, libre de CFC. - Evaporador: De tiro forzado, con recubrimiento anticorrosivo y deshielo automático. - Control de temperatura: Digital, con pantalla exterior para lectura en tiempo real. - Alarmas: Visuales y audibles para temperatura fuera de	Global	1	$ 57.120.000

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

	rango, puerta abierta y fallas de sensores. Incluye: Instalación y pruebas de funcionamiento			
2	**MESA AUXILIAR PARA INSTRUMENTAL:** - Estructura: Tubular metálica con acabado cromado. - Entrepaños: Dos (2) en acero inoxidable, con superficie lisa. - Protección: Bordes o barandas perimetrales en los entrepaños. - Movilidad: Cuatro (4) ruedas giratorias. - Dimensiones aproximadas: 70 a 85 cm de alto × 50 a 60 cm de ancho × 40 a 50 cm de profundidad.	Unidad	1	$ 593.200
3	**GUARDIÁN DE SEGURIDAD:** - Material: Polipropileno de alta densidad. - Capacidad: 1,5 litros. - Cierre: Tapa ajustable o roscada con cierre hermético.	Unidad	1	$ 16.200
4	**HOJAS DE BISTURÍ:** - Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico. - Numeración: # 22. - Compatibilidad: Mango de bisturí N.° 4. - Presentación: Caja x 100 unidades.	Caja	1	$ 76.100
5	**PELÍCULA TIPO STRETCH:** - Material: Polietileno. - Color: Transparente. - Ancho: 30 cm (12"). - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 44.800
6	**HILO PARA SUTURA:** - Material: Poliéster. - Tipo: No absorbible. - Características: Trenzado y resistente a la ruptura. - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 76.800
7	**KIT INSTRUMENTAL PARA TANATOPRAXIA:** - Material: Acero inoxidable. - Contenido: 1 pinza de garra. 1 pinza recta. 1 explorador. 1 porta bisturí. 1 pinza taponadora. 1 cánula para inyección.	Kit	1	$ 1.365.500

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

	2 agujas en S. 1 pinza taponadora mediana. 1 porta cánula de dos huecos. 1 pinza curva grande. 1 pinza taponadora curva. 1 pinza taponadora pequeña. 1 tijera de corte. 1 pinza taponadora grande. - Presentación: Kit x 15 piezas. Incluye estuche.			
8	**AGUJA HIPODÉRMICA CORTA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 39.900
9	**AGUJA HIPODÉRMICA LARGA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 91.600
10	**TROCAR PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Aspiración y extracción de gases, líquidos y material semisólido de cavidades durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 731.800
11	**SEPARADOR DE TEJIDOS:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Separación y retracción de tejidos para facilitar la identificación y acceso a arterias y venas durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 193.600
12	**CÁNULA ARTERIAL PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Tipo: Recta. - Longitud: 15 cm. - Diámetro del tubo de inserción: 3 mm. - Uso: Inyección arterial de fluidos preservantes durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 151.200

	BOMBA MANUAL DE PRESIÓN:			
13	- Capacidad: 5 litros. - Color: Blanco - Tanque: Polietileno translúcido de alta resistencia. - Presión de trabajo: Aproximadamente 37 PSI. - Lanza: Metálica, longitud aproximada de 36 cm. - Boquilla: Regulable y resistente a la corrosión. - Manguera: Flexible y reforzada, longitud aproximada de 1,25 m. - Sistema: Bombeo manual con válvula de liberación de presión. - Incluye: Lanza, manguera y boquilla.	Unidad	1	$ 125.800
	CUBETA:			
14	- Material: Acero inoxidable. - Dimensiones: 30 cm × 20 cm × 4 cm. - Incluye: Tapa con agarre	Unidad	1	$ 138.600
	MATERIAL SECANTE:			
15	- Tipo: Compuesto sólido secante y preservante. - Aplicación: Preservación, deshidratación y desodorización de órganos y tejidos. - Contenido neto: 5 kg por unidad. - Presentación: Paquete x 3 unidades.	Paquete	1	$ 447.700
	FORMOL:			
16	- Composición: Solución acuosa de formaldehído. - Concentración: 37 %. - Presentación: Garrafa x 20 litros.	Garrafa	1	$ 275.300
	TRAJE DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS:			
17	- Material: Polipropileno laminado con película de polietileno (PE). - Diseño: Enterizo de manga larga con capucha integrada. - Ajuste: Elástico en muñecas, tobillos y capucha. - Cierre: Cremallera frontal con solapa protectora. - Talla: M	Unidad	1	$ 52.000
	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO:			
18	- Material: Tela SMS con puños en Rib y recubrimiento antifluido. - Talla M	Unidad	1	$ 12.700

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

19	**GORRO DESECHABLE:** - Material: Polipropileno no tejido. - Diseño: Tipo oruga o acordeón. - Ajuste: Elástico para sujeción y adaptación a la cabeza. - Talla: Única. - Presentación: Paquete x 100 unidades.	Paquete	1	$ 29.000
20	**GUANTE NITRILO:** - Calibre 8 - Presentación en caja x 50 unidades - Color azul - Talla M	Caja	1	$ 108.400
21	**MANGAS PLÁSTICAS DESECHABLES:** - Material: Polietileno de baja densidad - Talla: Única. - Color: Transparente, azul o equivalente. - Presentación: Bolsa x 50 unidades.	Bolsa	1	$ 79.700
22	**TAPABOCAS QUIRÚRGICOS DESECHABLES:** - Material: Tela no tejida tipo SMS con propiedad antifluido. - Ajuste nasal: Clip o banda nasal moldeable. - Sujeción: Elásticos laterales para ajuste en las orejas. - Talla: Talla única. - Presentación: Caja x 50 unidades.	Caja	1	$ 43.300
23	**RESPIRADOR N95:** - Tipo: Respirador desechable para partículas. - Filtración: Mínimo 95 %. - Certificación: NIOSH. - Ajuste: Clip nasal y bandas elásticas. - Color: Blanco - Presentación: Caja x 20 unidades.	Caja	1	$ 126.100
24	**RESPIRADOR PARA GASES Y VAPORES:** - Tipo: Respirador purificador de aire de media cara. - Material: Elastómero termoplástico suave y flexible. - Diseño: Doble vía para instalación de dos filtros o cartuchos. - Válvulas: Sistema de inhalación y exhalación.	Unidad	1	$ 138.000
25	**CARTUCHO GASES Y VAPORES:** - Tipo: Cartucho químico combinado. - Protección: Vapores orgánicos y gases ácidos.	Par	1	$ 140.000

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

	- Medio filtrante: Carbón activado. - Presentación: Par x 2 unidades.			
26	**CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL CON VISOR:** - Visor: Policarbonato transparente de alta resistencia. - Protección: Cobertura facial contra salpicaduras y partículas. - Sistema de ajuste: Arnés o diadema ajustable. - Diseño: Visor abatible	Unidad	1	$ 59.800
27	**MONOGAFA:** - Material: Policarbonato transparente. - Protección: Frontal y lateral contra partículas y salpicaduras. - Diseño: Lente envolvente con ventilación lateral. - Color: Transparente.	Unidad	1	$ 17.600
28	**DETERGENTE DESENGRASANTE:** - Formulación: Alcalina y concentrada. - Uso: Limpieza y desengrase de tuberías, desagües y trampas de grasa. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 88.400
29	**DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL:** - Tipo: Desinfectante líquido concentrado de acción bactericida. - Uso: Desinfección de instrumental necrópsico. - Compatibilidad: Apto para acero inoxidable, vidrio y plásticos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 88.600
30	**DETERGENTE DESINFECTANTE MULTIUSOS:** - Aplicación: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, mesas y superficies. - Fragancia: Eucalipto, cítrica, canela. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 64.300
31	**NEUTRALIZADOR DE OLORES:** - Aplicación: Tratamiento de ambientes y superficies con presencia de materia orgánica en descomposición. - Características: Apto para uso en superficies y espacios cerrados. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 132.500
32	**GEL ANTIBACTERIAL:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Aplicación: Higiene y desinfección de manos y antebrazos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 107.000

	GEL ANTIBACTERIAL – 1 LITRO:			
33	- Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Contenido neto: 1 litro. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba.	Litro	1	$ 51.400
	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:			
34	- Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 86.700
	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:			
35	- Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba. - Contenido neto: 1 litro	Litro	1	$ 46.300
	HIPOCLORITO DE SODIO:			
36	- Concentración: 15 %. - Estado fisico: Liquido. - Presentación: Garrafa plástica x 24 kg.	Garrafa	1	$ 132.000
	BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:			
37	- Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 46 cm × 50 cm. - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 58.400
	BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:			
38	- Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 70 cm × 90 cm - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 118.000
	ESCOBA:			
39	- Cerdas: Fibra sintética dura con ancho aproximado de 30 cm. - Mango: Aluminio con longitud aproximada de 1,50 m	Unidad	1	$ 51.100

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

	RECOGEDOR:			
40	- Pala: Plástico resistente con sistema plegable y manija integrada. - Mango: Metálico con longitud aproximada de 80 cm. - Ancho: Aproximadamente 25 cm.	Unidad	1	$ 33.400
	TRAPERO:			
41	- Material: Algodón blanco. - Peso: 300 gramos. - Mango: Metálico. - Longitud del mango: 1,20 m.	Unidad	1	$ 31.000
	COCHE RETRÁCTIL:			
42	- Material: Aluminio. - Tipo: Retráctil y plegable. - Movilidad: Cuatro (4) llantas tipo todo terreno. - Sistema de apoyo: Antideslizantes y brazos de soporte. - Color: Plata o acabado natural del aluminio.	Unidad	1	$ 3.052.300
	PLATAFORMA HIDRÁULICA:			
43	- Material: Acero inoxidable. - Dimensiones aproximadas: 170 cm de largo × 60 cm de ancho. - Sistema: Elevación hidráulica manual. - Altura graduable: 70 a 90 cm aproximadamente. - Capacidad de carga: Mínimo 200 kg. - Superficie: Sistema de rodillos para desplazamiento de bandejas. - Movilidad: Cuatro ruedas con sistema de freno.	Unidad	1	$ 12.495.000
	MÓDULO CON POCETA:			
44	- Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 145 cm de largo × 60 cm de fondo × 90 cm de alto. - Almacenamiento: Dos puertas batientes y entrepaño interior. - Incluye: Grifería, sistema de desagüe, accesorios, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1	$ 7.900.000
	GABINETE DE PARED:			
45	- Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 135 cm de largo × 60 cm alto × 35 cm fondo. - Diseño: Cuatro (4) puertas batientes con cerradura y	Global	1	$ 3.950.000

	entrepaño interior. - Incluye: Llaves, accesorios de fijación e instalación.			
46	**CAMILLA:** - Estructura: Tubo de aluminio. - Superficie: Plastilona lavable, color azul. - Dimensiones: 1,90 m de largo × 50 cm de ancho × 30 cm de alto. - Capacidad de carga: 150 kg. - Movilidad: Dos (2) ruedas tipo balón. - Incluye: Forro y cinturones de sujeción.	Unidad	1	$ 2.629.900
47	**MESA:** - Material: Acero inoxidable. - Calibre: 22. - Dimensiones aproximadas: 120 cm de largo × 60 cm de ancho × 80 cm de alto. - Estructura: Con travesaños inferiores de refuerzo.	Unidad	1	$ 565.500
48	**SILLA:** - Tipo: Fija con apoyabrazos. - Material: Aluminio. - Dimensiones aproximadas: 54 cm de ancho × 57 cm de profundidad × 73 cm de alto.	Unidad	1	$ 145.000
49	**CANECA CON PEDAL:** - Material: Acero inoxidable. - Capacidad: 20 litros. - Dimensiones aproximadas: 29 cm de diámetro × 45 cm de alto. - Forma: Circular. - Sistema de apertura: Accionamiento mediante pedal. - Tapa: Abatible, de cierre ajustado y fabricada en acero inoxidable.	Unidad	1	$ 173.800
50	**CONTENEDOR PARA RESIDUOS:** - Material: Polietileno de alta densidad. - Capacidad: 360 litros. - Color: Rojo. - Dimensiones: 70 cm de largo × 83 cm de ancho × 99 cm de alto. - Sistema de cierre y movilidad: Tapa abatible y dos (2) ruedas.	Unidad	1	$ 1.124.800

51	**BOLSA PARA CADÁVER:** - Material: Polietileno de baja densidad. - Color: Blanco. - Calibre: 7 (aproximadamente 175 micras). - Caracteristicas: Impermeable y resistente a fluidos. - Cierre: Cremallera central. - Dimensiones: Entre 2,10 m y 2,20 m de largo × 1,00 m y 1,05 m de ancho. - Capacidad de carga: Mínimo 120 kg.	Unidad	1	$ 39.000
52	**TANQUE:** - Material: Polietileno. - Capacidad: 2.000 litros. - Tipo: Cónico, bicapa. - Protección: Resistente a rayos UV. - Color: Negro. - Incluye: Tapa, accesorios de conexión, flotador, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1	$ 2.641.300

Sin otro particular;

JOSÉ LEINER PALACIOS PALACIOS
Representante Legal – MULTISERVIM&P S.A.S

Dirección CLL 7 # 8 – 07 Barrio Zona Rural Cumaribo Vichada
Celular: 312 636 4058
Correo: jlpp26@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 11:33:36
Recibo No. S002492098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3ZmGVX7YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTISERVIM&P SAS
Nit : 901369751-6
Domicilio: Cumaribo, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 366467
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 N. 8-07
Barrio : ZONA RURAL CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico : multiservimpsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126364058
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 N. 8-07
Barrio : ZONA RURAL CUMARIBO VICHADA
Municipio : Cumaribo, Vichada
Correo electrónico de notificación : multiservimpsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2020 de la Acto Constitutivo de Cumaribo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020, con el No. 77714 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MULTISERVIM&P SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 18 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 83158 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°001

DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021 EN ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con el mismo con el fin de contribuir a la transformación mediante procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida del ser humano, dentro de los diferentes sectores así: actividad 4631 comercio al por mayor de productos alimenticios, actividad; 4620 comercio al por mayor de materias primas agrícolas en bruto (alimentos), actividad; 4642 comercio al por mayor de prendas de vestir, actividad 4644; comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, actividad ;4769 comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados, actividad; 4761 comercio al por menor y al por mayor de libros, textos escolares y cuadernos, actividad; 4541 comercio de motocicletas, actividad ;4663 comercio al por mayor de materiales de construcción, actividad;4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, actividad ;4653 comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios, actividad ;4762 comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, actividad ;4620 comercio al por mayor de materias primas pecuarias y animales vivos, actividad ;4921 transporte de pasajeros, actividad 4649, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos actividad 4610, comercio al por mayor a cambio de una retribución o contrata, actividad 2811 fabricación de motores, turbinas y autopartes para motores de combustión inter, actividad 3011construcion de barcos de estructura flotantes, actividad 4321, instalaciones eléctricas, actividad ;6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, actividad: 3900 actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores, actividad; 7020 actividades de consultoría de gestión, actividad ;7320 estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública como consultoría profesional, actividad ;5511 alojamiento en hoteles, actividad ;5514 alojamiento rural, actividad; 5611 expendio a la mesa de comidas preparadas, actividad; 0161 actividades de apoyo a la agricultura, actividad; 0162 actividades de apoyo a la ganadería, actividad; 0164 tratamiento de semillas para propagación, actividad; 0240 servicios de apoyo a la silvicultura, actividad; 5229 otras actividades complementarias al transporte, actividad ;8219 fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividad; 8291 actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, actividad ;8299 otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., actividad ;8552 enseñanza deportiva y recreativa, actividad ;8553 enseñanza cultural, actividad 8559 otros tipos de educación n.c.p., actividad; 8560 actividades de apoyo a la educación, actividad ;9321 actividades de parques de atracciones y parques temáticos, actividad ;951 1 mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, actividad ;7320 estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública en el ejercicio de una profesión liberal, actividad ;8523 educación de formación laboral, actividad ;8691 actividades de apoyo diagnóstico (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud.), actividad ;8699 otras actividades de atención de la salud humana (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del sistema general de seguridad social en salud.), actividad ;9200 actividades de juegos de destreza, habilidad, conocimiento y fuerza, actividad ;9329 otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares), actividad ;9411 actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, actividad ;94q9 actividades de otras asociaciones n.c.p., actividad ;3900 actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos (excepto los servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores), actividad; 6021 otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre, actividad; 6023 transporte de carga por carretera, actividad; 0121 cría de ganado, bobino, ovejas, cabras, caballos, asnos ; actividad; 0140 actividades agrícolas ganaderas de todo tipo de servicio, actividad; 9241 actividades deportivas, actividad; 8520 actividades veterinarias, actividad; 5141 comercio al por mayor con materiales de construcción, ferretería y vidrio, actividad; 5160 comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipo,

excepto vehiculos automotriz, actividad; 5051 comercio al por menor de combustible para automotores, actividad; 3220 fabricación instrumentos musicales, actividad; 561 actividades de restaurantes, cafeterías y servicios móviles de comida, actividad; 5621 catering para eventos, actividad; 9007, actividades de espectáculos musicales en vivo, actividad; 3312, mantenimiento y reparación de máquina y equipo, actividad; 3530, suministro de vapor y aire acondicionado, actividad; 3660 captación, tratamiento y distribución de agua, actividad; 5530, servicio por horas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no quien tendra un suplente, designado por la asamblea general de accionistas, designado para un termino de un año.. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona juridica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.********* Facultades del representante legal: La sociedad,sera gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de febrero de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020 con el No. 77714 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE LEINER PALACIOS PALACIOS	C.C. No. 11.803.630
SUBGERENTE	LEIDY GOMEZ SANCHEZ	C.C. No. 1.019.073.734

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 18 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	83158 del 23 de febrero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4721
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4653 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISERVIM&P VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 426750
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 38 A N 12 46 ESTE
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 11:33:36
Recibo No. S002492098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3ZmGVX7YU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.661.171.098,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4721.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

San José del Guaviare, 23 de septiembre 2026

Señores:
Alcaldía de Cumaribo – Vichada
Ciudad

REF: COTIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**CÁMARA MORTUORIA REFRIGERADA:** - Capacidad: Dos (2) cuerpos, dispuestos verticalmente en dos niveles. - Dimensiones aproximadas: 0,90 m de frente × 2,20 m de fondo. - Altura máxima total: 1,90 m, incluidos los rodachines. - Material: Acero inoxidable AISI 304, calibre 18 o 20, resistente a la corrosión y de fácil limpieza y desinfección. - Aislamiento térmico: Poliuretano expandido de alta densidad, espesor entre 75 y 100 mm, libre de HCFC/CFC. - Puertas: Dos (2) puertas independientes con cierre hermético y sistema de seguridad. - Estructura interna: Acero inoxidable AISI 304 con sistema de rieles deslizantes. - Capacidad de carga: Hasta 200 kg por nivel. - Bandejas: Dos (2) bandejas portacadáveres cóncavas en acero inoxidable AISI 304, con asas y sistema de drenaje. - Temperatura de operación: Ajustable entre +2 °C y +6 °C. - Unidad condensadora: Hermética, potencia de 1/2 HP. - Alimentación eléctrica: 220 V, monofásica, 60 Hz. - Refrigerante: R-290 o equivalente de iguales o	Global	1	$ 67.830.000

	mejores características técnicas y ambientales, libre de CFC. - Evaporador: De tiro forzado, con recubrimiento anticorrosivo y deshielo automático. - Control de temperatura: Digital, con pantalla exterior para lectura en tiempo real. - Alarmas: Visuales y audibles para temperatura fuera de rango, puerta abierta y fallas de sensores. Incluye: Instalación y pruebas de funcionamiento			
2	**MESA AUXILIAR PARA INSTRUMENTAL:** - Estructura: Tubular metálica con acabado cromado. - Entrepaños: Dos (2) en acero inoxidable, con superficie lisa. - Protección: Bordes o barandas perimetrales en los entrepaños. - Movilidad: Cuatro (4) ruedas giratorias. - Dimensiones aproximadas: 70 a 85 cm de alto × 50 a 60 cm de ancho × 40 a 50 cm de profundidad.	Unidad	1	$ 638.000
3	**GUARDIÁN DE SEGURIDAD:** - Material: Polipropileno de alta densidad. - Capacidad: 1,5 litros. - Cierre: Tapa ajustable o roscada con cierre hermético.	Unidad	1	$ 18.800
4	**HOJAS DE BISTURÍ:** - Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico. - Numeración: # 22. - Compatibilidad: Mango de bisturí N.° 4. - Presentación: Caja x 100 unidades.	Caja	1	$ 91.300
5	**PELÍCULA TIPO STRETCH:** - Material: Polietileno. - Color: Transparente. - Ancho: 30 cm (12"). - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 43.200
6	**HILO PARA SUTURA:** - Material: Poliéster. - Tipo: No absorbible. - Características: Trenzado y resistente a la ruptura. - Longitud: 500 metros.	Rollo	1	$ 86.400

7	**KIT INSTRUMENTAL PARA TANATOPRAXIA:** - Material: Acero inoxidable. - Contenido: 1 pinza de garra. 1 pinza recta. 1 explorador. 1 porta bisturi. 1 pinza taponadora. 1 cánula para inyección. 2 agujas en S. 1 pinza taponadora mediana. 1 porta cánula de dos huecos. 1 pinza curva grande. 1 pinza taponadora curva. 1 pinza taponadora pequeña. 1 tijera de corte. 1 pinza taponadora grande. - Presentación: Kit x 15 piezas. Incluye estuche.	Kit	1	$ 1.770.000
8	**AGUJA HIPODÉRMICA CORTA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 42.800
9	**AGUJA HIPODÉRMICA LARGA:** - Material: Acero inoxidable de alta resistencia. - Uso: Inyección de fluidos preservantes en superficies y espacios intercostales.	Unidad	1	$ 98.000
10	**TROCAR PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Aspiración y extracción de gases, líquidos y material semisólido de cavidades durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 716.200
11	**SEPARADOR DE TEJIDOS:** - Material: Acero inoxidable. - Uso: Separación y retracción de tejidos para facilitar la identificación y acceso a arterias y venas durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 143.000

12	**CÁNULA ARTERIAL PARA ADULTO:** - Material: Acero inoxidable. - Tipo: Recta. - Longitud: 15 cm. - Diámetro del tubo de inserción: 3 mm. - Uso: Inyección arterial de fluidos preservantes durante procedimientos de tanatopraxia.	Unidad	1	$ 171.700
13	**BOMBA MANUAL DE PRESIÓN:** - Capacidad: 5 litros. - Color: Blanco - Tanque: Polietileno translúcido de alta resistencia. - Presión de trabajo: Aproximadamente 37 PSI. - Lanza: Metálica, longitud aproximada de 36 cm. - Boquilla: Regulable y resistente a la corrosión. - Manguera: Flexible y reforzada, longitud aproximada de 1,25 m. - Sistema: Bombeo manual con válvula de liberación de presión. - Incluye: Lanza, manguera y boquilla.	Unidad	1	$ 127.400
14	**CUBETA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones: 30 cm × 20 cm × 4 cm. - Incluye: Tapa con agarre	Unidad	1	$ 141.800
15	**MATERIAL SECANTE:** - Tipo: Compuesto sólido secante y preservante. - Aplicación: Preservación, deshidratación y desodorización de órganos y tejidos. - Contenido neto: 5 kg por unidad. - Presentación: Paquete x 3 unidades.	Paquete	1	$ 400.000
16	**FORMOL:** - Composición: Solución acuosa de formaldehído. - Concentración: 37 %. - Presentación: Garrafa x 20 litros.	Garrafa	1	$ 242.000
17	**TRAJE DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS:** - Material: Polipropileno laminado con película de polietileno (PE). - Diseño: Enterizo de manga larga con capucha integrada. - Ajuste: Elástico en muñecas, tobillos y capucha.	Unidad	1	$ 55.800

	- Cierre: Cremallera frontal con solapa protectora. - Talla: M			
18	**BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO:** - Material: Tela SMS con puños en Rib y recubrimiento antifluido. - Talla M	Unidad	1	$ 17.200
19	**GORRO DESECHABLE:** - Material: Polipropileno no tejido. - Diseño: Tipo oruga o acordeón. - Ajuste: Elástico para sujeción y adaptación a la cabeza. - Talla: Única. - Presentación: Paquete x 100 unidades.	Paquete	1	$ 42.000
20	**GUANTE NITRILO:** - Calibre 8 - Presentación en caja x 50 unidades - Color azul - Talla M	Caja	1	$ 142.800
21	**MANGAS PLÁSTICAS DESECHABLES:** - Material: Polietileno de baja densidad - Talla: Única. - Color: Transparente, azul o equivalente. - Presentación: Bolsa x 50 unidades.	Bolsa	1	$ 82.500
22	**TAPABOCAS QUIRÚRGICOS DESECHABLES:** - Material: Tela no tejida tipo SMS con propiedad antifluido. - Ajuste nasal: Clip o banda nasal moldeable. - Sujeción: Elásticos laterales para ajuste en las orejas. - Talla: Talla única. - Presentación: Caja x 50 unidades.	Caja	1	$ 30.000
23	**RESPIRADOR N95:** - Tipo: Respirador desechable para partículas. - Filtración: Mínimo 95 %. - Certificación: NIOSH. - Ajuste: Clip nasal y bandas elásticas. - Color: Blanco - Presentación: Caja x 20 unidades.	Caja	1	$ 115.800

24	**RESPIRADOR PARA GASES Y VAPORES:** - Tipo: Respirador purificador de aire de media cara. - Material: Elastómero termoplástico suave y flexible. - Diseño: Doble vía para instalación de dos filtros o cartuchos. - Válvulas: Sistema de inhalación y exhalación.	Unidad	1	$ 138.900
25	**CARTUCHO GASES Y VAPORES:** - Tipo: Cartucho químico combinado. - Protección: Vapores orgánicos y gases ácidos. - Medio filtrante: Carbón activado. - Presentación: Par x 2 unidades.	Par	1	$ 92.500
26	**CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL CON VISOR:** - Visor: Policarbonato transparente de alta resistencia. - Protección: Cobertura facial contra salpicaduras y partículas. - Sistema de ajuste: Arnés o diadema ajustable. - Diseño: Visor abatible	Unidad	1	$ 72.300
27	**MONOGAFA:** - Material: Policarbonato transparente. - Protección: Frontal y lateral contra partículas y salpicaduras. - Diseño: Lente envolvente con ventilación lateral. - Color: Transparente.	Unidad	1	$ 21.600
28	**DETERGENTE DESENGRASANTE:** - Formulación: Alcalina y concentrada. - Uso: Limpieza y desengrase de tuberías, desagües y trampas de grasa. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 115.600
29	**DESINFECTANTE PARA INSTRUMENTAL:** - Tipo: Desinfectante líquido concentrado de acción bactericida. - Uso: Desinfección de instrumental necrópsico. - Compatibilidad: Apto para acero inoxidable, vidrio y plásticos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 115.600

30	**DETERGENTE DESINFECTANTE MULTIUSOS:** - Aplicación: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, mesas y superficies. - Fragancia: Eucalipto, cítrica, canela. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 84.100
31	**NEUTRALIZADOR DE OLORES:** - Aplicación: Tratamiento de ambientes y superficies con presencia de materia orgánica en descomposición. - Caracteristicas: Apto para uso en superficies y espacios cerrados. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 153.000
32	**GEL ANTIBACTERIAL:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Aplicación: Higiene y desinfección de manos y antebrazos. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 62.100
33	**GEL ANTIBACTERIAL – 1 LITRO:** - Formulación: A base de alcohol y glicerina. - Contenido neto: 1 litro. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba.	Litro	1	$ 21.000
34	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase x 1 galón (3,785 L aprox.).	Galón	1	$ 38.600
35	**JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS:** - Formulación: pH neutro, con agentes limpiadores, humectantes y antibacteriales. - Presentación: Envase con válvula dosificadora tipo bomba. - Contenido neto: 1 litro	Litro	1	$ 15.000
36	**HIPOCLORITO DE SODIO:** - Concentración: 15 %. - Estado físico: Líquido. - Presentación: Garrafa plástica x 24 kg.	Garrafa	1	$ 106.600

37	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 46 cm × 50 cm. - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 52.900
38	**BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS:** - Material: Polietileno de alta densidad (HDPE). - Dimensiones: 70 cm × 90 cm - Calibre: Entre 1,5 y 2 milésimas de pulgada. - Sellado: Térmico. - Color: Rojo. - Marcación: Por una cara, a una tinta. - Presentación: Paquete x 50 unidades.	Paquete	1	$ 107.300
39	**ESCOBA:** - Cerdas: Fibra sintética dura con ancho aproximado de 30 cm. - Mango: Aluminio con longitud aproximada de 1,50 m	Unidad	1	$ 49.400
40	**RECOGEDOR:** - Pala: Plástico resistente con sistema plegable y manija integrada. - Mango: Metálico con longitud aproximada de 80 cm. - Ancho: Aproximadamente 25 cm.	Unidad	1	$ 35.300
41	**TRAPERO:** - Material: Algodón blanco. - Peso: 300 gramos. - Mango: Metálico. - Longitud del mango: 1,20 m.	Unidad	1	$ 48.200
42	**COCHE RETRÁCTIL:** - Material: Aluminio. - Tipo: Retráctil y plegable. - Movilidad: Cuatro (4) llantas tipo todo terreno. - Sistema de apoyo: Antideslizantes y brazos de soporte. - Color: Plata o acabado natural del aluminio.	Unidad	1	$ 3.730.500

43	**PLATAFORMA HIDRÁULICA:** - Material: Acero inoxidable. - Dimensiones aproximadas: 170 cm de largo × 60 cm de ancho. - Sistema: Elevación hidráulica manual. - Altura graduable: 70 a 90 cm aproximadamente. - Capacidad de carga: Mínimo 200 kg. - Superficie: Sistema de rodillos para desplazamiento de bandejas. - Movilidad: Cuatro ruedas con sistema de freno.	Unidad	1	$ 14.280.000
44	**MÓDULO CON POCETA:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 145 cm de largo × 60 cm de fondo × 90 cm de alto. - Almacenamiento: Dos puertas batientes y entrepaño interior. - Incluye: Griferia, sistema de desagüe, accesorios, instalación y puesta en funcionamiento.	Global	1	$ 7.392.000
45	**GABINETE DE PARED:** - Material: Acero inoxidable AISI 304, acabado 2B. - Dimensiones aproximadas: 135 cm de largo × 60 cm alto × 35 cm fondo. - Diseño: Cuatro (4) puertas batientes con cerradura y entrepaño interior. - Incluye: Llaves, accesorios de fijación e instalación.	Global	1	$ 4.036.000
46	**CAMILLA:** - Estructura: Tubo de aluminio. - Superficie: Plastilona lavable, color azul. - Dimensiones: 1,90 m de largo × 50 cm de ancho × 30 cm de alto. - Capacidad de carga: 150 kg. - Movilidad: Dos (2) ruedas tipo balón. - Incluye: Forro y cinturones de sujeción.	Unidad	1	$ 3.439.000
47	**MESA:** - Material: Acero inoxidable. - Calibre: 22. - Dimensiones aproximadas: 120 cm de largo × 60 cm de ancho × 80 cm de alto. - Estructura: Con travesaños inferiores de refuerzo.	Unidad	1	$ 503.000

48	**SILLA:** - Tipo: Fija con apoyabrazos. - Material: Aluminio. - Dimensiones aproximadas: 54 cm de ancho × 57 cm de profundidad × 73 cm de alto.	Unidad	1	$ 150.000
49	**CANECA CON PEDAL:** - Material: Acero inoxidable. - Capacidad: 20 litros. - Dimensiones aproximadas: 29 cm de diámetro × 45 cm de alto. - Forma: Circular. - Sistema de apertura: Accionamiento mediante pedal. - Tapa: Abatible, de cierre ajustado y fabricada en acero inoxidable.	Unidad	1	$ 260.000
50	**CONTENEDOR PARA RESIDUOS:** - Material: Polietileno de alta densidad. - Capacidad: 360 litros. - Color: Rojo. - Dimensiones: 70 cm de largo × 83 cm de ancho × 99 cm de alto. - Sistema de cierre y movilidad: Tapa abatible y dos (2) ruedas.	Unidad	1	$ 974.800
51	**BOLSA PARA CADÁVER:** - Material: Polietileno de baja densidad. - Color: Blanco. - Calibre: 7 (aproximadamente 175 micras). - Características: Impermeable y resistente a fluidos. - Cierre: Cremallera central. - Dimensiones: Entre 2,10 m y 2,20 m de largo × 1,00 m y 1,05 m de ancho. - Capacidad de carga: Mínimo 120 kg.	Unidad	1	$ 52.500
52	**TANQUE:** - Material: Polietileno. - Capacidad: 2.000 litros. - Tipo: Cónico, bicapa. - Protección: Resistente a rayos UV. - Color: Negro.	Global	1	$ 1.705.300

	- Incluye: Tapa, accesorios de conexión, flotador, instalación y puesta en funcionamiento.			

Cordialmente;

FIRMA_____
Representante Legal: CESAR ARMANDO HERNANDEZ PAIPILLA
Cedula de ciudadanía: 79.289.184 de Bogotá

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ.**

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS **3123500368 - 3213989399** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE SAN JOSE CRA 22 N 11 66 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.CCSJ.ORG.CO/.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO PREEXEQUIAL NACIONAL SAS ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901192225-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 20701
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 25 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 06 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 127,481,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 24 7 07
BARRIO : 20 DE JULIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107527216
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nacionalgrg@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 24 7 07
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
BARRIO : 20 DE JULIO
CORREO ELECTRÓNICO : nacionalgrg@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nacionalgrg@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : H5121 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2059 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO PREEXEQUIAL NACIONAL SAS ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: A) VENTA Y PROMOCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN EXEQUIAL PARA HUMANOS Y ANIMALES, B) VENTA DE SERVICIOS FUNERARÍOS, C) SEPULTAR,INCINERACIÓN DE CADÁVERES, HUMANOS O ANIMALES D) PREPARACIÓN DE CUERPOS PARA INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, E) SERVICIO DE EMBALSAMIENTO Y/O TANATOPRAXIA Y TANATO-ESTETICA, F) SUMINISTRO Y VENTA DE COFRES O ATAÚDES, TUMBAS, LOTES O BÓVEDAS, G) ALQUILER DE SALAS DE VELACIÓN, H) ALQUILER DE SALA DE TANATOPRAXIA, I) ALQUILER DE SALAS DE VELACIÓN O COCHES FÚNEBRES. J) TRASLADO DE CUERPOS NACIONAL E INTERNACIONAL ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS EN EL MISMO. TALES COMO: A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS. CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR. B) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDAS DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, C) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, D) DAR Y TOMAR DINERO MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS POR LA LEY E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS Y ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES INCLUIDO LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES E INCORPORALES. F) RECLUIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, A FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	18.000.000,00	18,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	18.000.000,00	18,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2059 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDEZ PAIPILLA CESAR ARMANDO	CC 79,289,184

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA. PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. A) USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL B) DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLAS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DFIBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. C) PRESENTAR A LA ASAMBHÁ GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO_, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS. E) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LOS AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CAPSULASE PACTA. F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL. H) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONVERSACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. J) CONVOCAR LAASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENE LOS ESTATUTOS. K) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. L) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : NACIONAL DE SERVICIOS EXEQUIALES GRUPO CALAMAR
MATRICULA : 23254
FECHA DE MATRICULA : 20200625
FECHA DE RENOVACION : 20260406
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CALLE 9 6 16
BARRIO : LA PAZ
MUNICIPIO : 95015 - CALAMAR
TELEFONO 1 : 3107527216
CORREO ELECTRONICO : nacionalgrg@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 38,740,500

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : NACIONAL DE SERVICIOS EXEQUIALES GRUPO RETORNO
MATRICULA : 23255
FECHA DE MATRICULA : 20200625
FECHA DE RENOVACION : 20260406
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 7 10 17
BARRIO : PRIMERO DE NOVIEMBRE

MUNICIPIO : 95025 - EL RETORNO
TELEFONO 1 : 3107527216
CORREO ELECTRONICO : nacionalgrg@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 38,740,500

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : NACIONAL DE SERVICIOS EXEQUILAES GRG
MATRICULA : 4410
FECHA DE MATRICULA : 20020405
FECHA DE RENOVACION : 20260406
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CARRERA 24 NRO.7 07
BARRIO : 20 DE JULIO
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
TELEFONO 1 : 3107527216
TELEFONO 3 : 5840647
CORREO ELECTRONICO : nacionalgrg@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 50,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $653,950,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sifront.confecamaras.co/cv/57 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ddxck8RMpN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ddxck8RMpN



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO
Directora de Registro Publico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FECHA: jueves, 24 de septiembre de 2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Ing.
JUAN PABLO ROBAYO BELTRÁN
Jefe Banco de Programas y Proyectos
Alcaldía de Cumaribo

Referencia: Solicitud de registro y concepto de viabilidad

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar a usted la expedición del certificado de registro del siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y SANITARIA DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA.

OBSERVACIONES:

- El presente proyecto requiere actualización como consecuencia de la elaboración del estudio de mercado correspondiente al objeto contractual: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CADÁVERES, INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE CUMARIBO, VICHADA"**, con el fin de ajustar la información técnica, económica y presupuestal de acuerdo con las condiciones actuales del mercado.

VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 150.000.000).

CONCEPTO DE VIABILIDAD DE DEPENDENCIA RESPONSABLE:

De acuerdo con los estudios realizados a través del concepto de viabilidad enmarcado en la Metodología General Ajustada, este despacho emite concepto favorable de viabilidad.

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

Gobierno Humano, Social y Seguro para la paz y el progreso	Intersubsectorial Salud	Fortalecer el funcionamiento y operatividad de la morgue

FORMULADOR DEL PROYECTO:
Nombre: **ADRISSA MARÍA ARAGÓN PARDO**
Teléfono: **3143017568**

Atentamente,



ADRISSA MARÍA ARAGÓN PARDO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Revisó: Ing. José Omar Quiceno Vargas Profesional Universitario - SGG	Aprobó: Adrissa María Aragón Pardo Secretaria General y de Gobierno

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el proyecto que se describe a continuación:

BPIN	202500000029270
PROYECTO	Desarrollo de acciones para garantizar la capacidad operativa y sanitaria de la morgue del municipio de Cumaribo - Vichada
FUENTE DE FINANCIACION	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión
VALOR TOTAL	$ 150.000.000,00 pesos M/cte vigencia 2026
PLAN DE DESARROLLO	Construyendo paz y progreso
LINEA ESTRATEGICA	2. Gobierno Humano, Social y Seguro para la paz y el progreso
SECTOR	Salud y protección social
PROGRAMA	Intersubsectorial Salud
META PRODUCTO	(66) Fortalecer el funcionamiento y operatividad de la morgue

Fue presentado y se encuentra registrado en la base de datos del banco de programas y proyectos del Municipio.

Dado en Cumaribo, a los 1 días del mes de octubre del año 2026.

Juan Robayo.

ING. JUAN PABLO ROBAYO BELTRAN
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

@AlcaldiaDeCumariboVichada

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el
alcaldia@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

Secretaría General y de Gobierno

Cumaribo, 01 de octubre de 2026

RECIBIDO
01 - 10 - 2026
3:30 PM

Señor:
ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
Almacenista General
Alcaldia Municipal de Cumaribo - Vichada

Asunto: Solicitud de Certificado del Plan Anual de Adquisiciones.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la expedición del certificado correspondiente al objeto contractual que se describe a continuación, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Código UNSPSC	Descripción	Valor
42261804 42261602 42261613 42261610 42261504 42261505 42261509 42261512 42131605 42131604 42131606 42131613 42132205 46181611 47121701 13111067 53131608 30181614 42281604 12352501 24102004 56112102 56101703	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CADÁVERES, INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE CUMARIBO, VICHADA.	$ 149.952.607

Cordialmente,

ADRISSA MARIA ARAGÓN PARDO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Revisó:	Aprobó:
Ing. José Omar Quiceno Vargas Profesional Universitario SGG	Adrissa María Aragón Pardo Secretaria General y de Gobierno

@AlcaldiaDeCumariboVichada

	MUNICIPIO DE CUMARIBO NIT: 842000017	FECHA: 01/10/2026 NUMERO: 538
	ALMACEN - CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	

EL FUNCIONARIO AUTORIZANTE HACE CONSTAR					
Vigencia:	2026	Certificado N°:	538	Fecha certificado:	01/10/2026
Código plan anual:	734	Valor plan anual:	$150,000,000.00	Valor solicitado:	$149,952,607.00
Modalidad selección:	SUBASTA		Fuente:	Sistema General de Participaciones - SGP	
Mes a contratar:	SEPTIEMBRE		Duración estimada:	1 meses y 0 dias	
Responsable:	ADRISSA MARÍA ARAGÓN PARDO-SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				
Certifica:	QUE EL PLAN ANUAL DE ADQUSICIÓN MUNICIPAL CON CÓDIGO 734 CUYA DESCRIPCIÓN ES ADQUISICION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CONSERVACION DE CADAVERES INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE CUMARIBO VICHADA., SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN				

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

Item	Código producto	Descripción	Ingresa almacén
1	42261804	Gabinetes refrigeradores para las morgues	No
2	42261602	Bolsa para cadáver de uso médico	No
3	42261613	Kits de construcción de tejidos de cadáveres	No
4	42261610	Aspiradoras o tubos de vacío para recolección de fluidos para autopsias	No
5	42261504	Jaladores de hilo o aguja para autopsias	No
6	42261505	Cuchillos o cuchillas para autopsias	No
7	42261509	Kits de disección para autopsias	No
8	42261512	Sierras para autopsias	No
9	42131605	Overoles para personal médico	No
10	42131604	Gorro de quirófano para personal médico	No
11	42131606	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico	No
12	42131613	Protectores de ojos o visores para personal médico	No
13	42132205	Guantes de cirugía	No
14	46181611	Botas impermeables	No
15	47121701	Bolsas de basura	No
16	13111067	Alcohol etileno vinilo	No
17	53131608	Jabones	No
18	30181614	Dispensador de jabón	No
19	42281804	Desinfectantes de superficies para uso médico	No
20	12352501	Formaldehidos	No
21	24102004	Estanterías para almacenaje	No
22	56112102	Sillas para grupos de trabajo	No

	MUNICIPIO DE CUMARIBO NIT: 842000017	FECHA: 01/10/2026 NUMERO: 538
	ALMACEN - CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	

23	56101703	Escritorios	No

DATOS DE AUTORIZANTE
NOMBRE: ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
CARGO: ALMACENISTA


DEPENDENCIA	Secretaria General y de Gobierno
FECHA	01 de octubre de 2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito disponibilidad presupuestal para realizar la ordenación del gasto

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CADÁVERES, INSTRUMENTAL PARA NECROPSIA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA MORGUE MUNICIPAL DE CUMARIBO, VICHADA.

MARCO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La alternativa técnica de solución se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Municipal **"CONSTRUYENDO PAZ Y PROGRESO 2024 – 2027"**, así:

BPIN:

202500000029270

LÍNEA ESTRATÉGICA:

Gobierno Humano, Social y Seguro para la paz y el progreso

PROGRAMA:

Intersubsectorial Salud

META:

Fortalecer el funcionamiento y operatividad de la morgue

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

1.2.4.3.03 - SGP - Propósito General Libre inversion

INVERSIÓN - 16:

Administración Central - DIVIPOLA - COD 99773 - Cumaribo

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dos (02) meses.

NATURALEZA DE LOS RECURSO PRESUPUESTALES

Los recursos presupuestales previstos en la vigencia 2026 para el desarrollo de las actividades del proyecto (s) son:

Fuente	Vigencia del Gasto	Situación de Fondos	Programático	Rubro	Bienes y Rentas	Valor
1.2.4.3.03-SGP-Propósito General Libre inversion	Vigencia actual	CSF	190501800 Morgues dotadas	2.3.2.02.01.004 Productos metálicos y paquetes de software	4391302 Cuartos frios	$ 61.022.000
					4815017 Equipos especializados (kits) para uso medico y quirúrgico	$ 26.528.166
					4516099 Maquinas y materiales de oficina n.c.p	$ 53.263.900
				2.3.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3466403 Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos	$ 9.138.541
					Valor total	**$ 149.952.607**

Atentamente,

ARIEL CARACAS VIVEROS
Alcalde Municipal

Proyectó:	Aprobó:	Revisó:
Ing. José Omar Quiceno Vargas Profesional Universitario - SGS	Adrissa Marie Aragón Pardo Secretaria General y de Gobierno	Marleny Villegas Rincón Técnico Administrativo – Secretaría de Hacienda

Calle 7 N.° 11 - 98 Barrio el Centro
secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co

@AlcaldiaDeCumariboVichada